



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de marzo de 1998
No. 46

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX.

ACUERDO Del organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tlalnepantla, Méx.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 971, 960, 967, 939, 812, 813, 803, 818, 589, 200-A1, 614, 609, 149-B1, 615, 588, 150-B1, 951, 306-A1, 929, 312-A1, 320-A1, 926-BIS, 919, 922, 916, 191-B1, 195-B1, 262-A1, 192-B1, 819, 261-A1, 820, 197-B1, 764, 755, 193-B1, 935, 313-A1, 853, 810, 906, 610, 266-A1, 612, 118-B1, 285-A1, 918, 961 y 937.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 854, 936, 927, 928, 855, 852, 850, 849, 851, 865, 826, 271-A1, 829, 830 y 824.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, 27 DE FEBRERO DE 1998.

El que suscribe C. Ing. Hugo Ramírez Chávez, Secretario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con fundamento en las atribuciones que me otorga el artículo 19 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; certifica: que en el libro de actas del consejo, obra un acuerdo de la sesión extraordinaria de fecha 20 de febrero de mil novecientos noventa y ocho, que en su parte conducente señala:

Considerando

- 1.-Que el agua es un bien y al mismo tiempo un recurso natural indispensable cuya obtención y suministro a los usuarios requiere de un adecuado manejo operativo, administrativo y financiero, así como de un eficiente cuidado para evitar su dispendio; tanto por parte de la ciudadanía como del propio organismo, mediante el mantenimiento y

ampliación de la red de distribución que genera un costo, que de manera proporcional y equitativa debe recuperarse, para mejorar el suministro de agua y que el organismo logre la autosuficiencia financiera que se requiere para satisfacer plenamente la demanda del líquido en el municipio.

2.-Que en nuestro municipio es necesaria la concientización del uso de los servicios además de que dada la existencia de una gran diversidad de condiciones socioeconómicas entre los habitantes de este municipio, se establecen procedimientos que permitan, por una parte, prestar eficientemente los servicios a los habitantes y éstos le den un uso también eficiente; y por otra que el pago por suministro de agua que deben de efectuar los usuarios cumpla con los principios de proporcionalidad y equidad atendiendo a sus posibilidades económicas

Acuerdo

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 Fracción XI de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Tlalnepantla, ha tenido a bien aprobar las cuotas que habrán de cobrarse durante el ejercicio fiscal 1998 por la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en sus usos doméstico y no doméstico; mismas que tendrán el carácter de créditos fiscales, una vez publicadas en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y que a continuación se detallan.

PRECIOS PUBLICOS VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998

I. Por la prestación del servicio de suministro de agua potable, se causarán y pagarán los siguientes derechos:

1.- Para uso doméstico

A) Con medidor

a) Clase Popular

EL PAGO POR EL CONSUMO ES BIMESTRAL POR m3

De	0.00 hasta	25	\$	1.22
De	25.01 hasta	50	\$	1.85
De	50.01 hasta	85	\$	2.51
De	85.01 hasta	100	\$	3.13
De	100.01 hasta	135	\$	4.28
De	135.01 hasta	165	\$	5.36
De	165.01 hasta	480	\$	5.84
De	480.01 en Adelante		\$	6.55

Si el consumo bimestral rebasa los 50 m³, se cobrará la cuota correspondiente a la clase media y residencial.

b) Clase Media y Residencial

EL PAGO POR EL CONSUMO ES BIMESTRAL POR m³

De	0.00 hasta	25	\$	1.62
De	25.01 hasta	50	\$	1.91
De	50.01 hasta	85	\$	2.51
De	85.01 hasta	100	\$	3.13
De	100.01 hasta	135	\$	4.28
De	135.01 hasta	165	\$	5.36
De	165.01 hasta	480	\$	5.84
De	480.01 en adelante		\$	6.55

Para consumo de agua en edificios de departamentos y vecindades que tengan para su servicio una sola toma de agua y medidor, la lectura del consumo bimestral se promediará en cada caso entre el número de departamentos o viviendas registradas para cuantificar el consumo de cada una, aplicando el precio por metro cúbico de acuerdo a la tarifa vigente.

La cuota mínima a pagar por bimestre no será menor a la que corresponda a un consumo de 25 m³.

- B) Si no existe aparato medidor o se encuentra en desuso, se pagarán bimestralmente los derechos, dentro del segundo mes del bimestre que corresponda, de conformidad con la siguiente:

TARIFA
DIAMETRO DE LA TOMA 13 mm

Popular	\$	102.07
Residencial media.....	\$	305.62
Residencial alta.....	\$	916.27
Cuando la toma sea de 19 hasta 26 mm.....	\$	1,796.55

Para consumo de agua en edificios de departamentos, vecindades y cualquier tipo de conjunto habitacional, que tengan para su servicio una sola toma de agua sin medidor o que teniéndolo éste se encuentra en desuso y que cuenten con instalaciones hidráulicas para el

servicio de agua potable para cada casa habitación, departamento o viviendas existentes, se pagará por cada una de ellas la tarifa bimestral correspondiente, sin que en ningún caso el importe a pagar sea inferior a la cuota mínima que corresponda.

2.- Para uso no doméstico:

A) Con medidor

a) Uso Comercial

EL PAGO POR EL CONSUMO ES BIMESTRAL POR m3

De	0.00 hasta	25	\$	2.62
De	25.01 hasta	50	\$	3.94
De	50.01 hasta	85	\$	5.24
De	85.01 hasta	100	\$	6.42
De	100.01 hasta	135	\$	8.82
De	135.01 hasta	165	\$	10.96
De	165.01 hasta	480	\$	12.05
De	480.01 en adelante		\$	13.58

b) Uso Industrial

EL PAGO POR EL CONSUMO ES BIMESTRAL POR m3

De	0.00 hasta	25	\$	3.55
De	25.01 hasta	50	\$	3.94
De	50.01 hasta	85	\$	5.24
De	85.01 hasta	100	\$	6.42
De	100.01 hasta	135	\$	8.82
De	135.01 hasta	165	\$	10.96
De	165.01 hasta	480	\$	12.05
De	480.01 en adelante		\$	13.58

La cuota mínima a pagar en el bimestre no será menor a la que corresponda a un consumo de 25 m3.

B) Si no existe medidor, o esté en desuso se pagará mensualmente los derechos de acuerdo a la siguiente:

**TARIFA
DIAMETRO EN MM DEL TUBO DE ENTRADA**

Hasta 13	\$	238.36
Hasta 19	\$	3,137.62
Hasta 26	\$	5,126.51
Hasta 32	\$	7,661.15
Hasta 39	\$	9,579.83
Hasta 51	\$	16,176.62
Hasta 64	\$	24,118.02
Hasta 75	\$	35,434.22

Para los efectos de los derechos, se aplicará el 50% de la tarifa correspondiente, cuando se trate de núcleos de población de zonas rurales, que cuenten con sistemas locales de agua y que reporten una población menor a 1,000 habitantes.

II. Por la prestación de los servicios de conexión de agua y drenaje, consistentes en las instalaciones y realización física de las obras para la toma y descarga de agua potable y residual en su caso; respectivamente se causarán y pagarán derechos conforme a los siguientes:

1. Por la conexión de agua a los sistemas generales:

A) Para uso doméstico

TARIFA.....	\$	840.67
-------------	----	--------

B) Para uso no doméstico:

DIAMETRO EN MM DEL TUBO DE ENTRADA

		<u>TARIFA</u>
Hasta 13	\$	3,206.43
Hasta 19	\$	4,214.52
Hasta 26	\$	6,885.55
Hasta 32	\$	10,269.02
Hasta 39	\$	12,821.34
Hasta 51	\$	21,665.90
Hasta 64	\$	32,303.00
Hasta 75	\$	47,487.04

2. Por la conexión del drenaje a los sistemas generales:

A) Para uso doméstico:

TARIFA\$ 560.45

B) Para uso no doméstico:

DIAMETRO EN MM DEL TUBO DE ENTRADA

	<u>TARIFA</u>
Hasta 13	\$ 2,137.66
Hasta 19	\$ 2,809.73
Hasta 26	\$ 4,590.42
Hasta 32	\$ 6,846.01
Hasta 39	\$ 8,547.63
Hasta 51	\$14,444.00
Hasta 64	\$21,535.39
Hasta 75	\$31,658.02

El pago de estos derechos comprende la totalidad del costo de los materiales utilizados y el trabajo que se realice para su conexión, desde la red hasta la terminación del cuadro medidor tratándose de agua potable y en el caso de drenaje, hasta el punto de descarga domiciliaria.

En el supuesto de que el costo por prestación de los servicios a que se refiere el presente artículo, sea mayor al importe de las cuotas que correspondan, la autoridad fiscal podrá convenir con los usuarios el pago correspondiente.

En el caso de unidades multifamiliares, los derechos de conexión se aplicarán para cada vivienda.

Tratándose de obras que se realicen con mano de obra de la comunidad, así como con materiales de la región, la Autoridad Fiscal Municipal podrá convenir con los propietarios o poseedores de los predios el pago de los derechos, previa cuantificación de los trabajos ejecutados así como del material aportado.

Tratándose de viviendas de interés social y popular los derechos a que se refiere este artículo, se reducirán un 50%.

No causan los derechos previstos en este artículo las viviendas de tipo social progresiva.

III. Por la conexión de la toma para suministro de agua en bloque a nuevos fraccionamientos, unidades habitacionales, comerciales o industriales proporcionado por las autoridades municipales o sus descentralizadas, se causarán y pagarán los derechos, por una sola vez, hasta por el caudal que se registre en forma definitiva en el proyecto aprobado de red de distribución de agua potable de conformidad con la siguiente:

TARIFA

I. Para uso doméstico

Cuota por cada m ³ /día.....	\$ 1,519.12
---	-------------

II. Para uso no doméstico

Cuota por cada m ³	\$ 1,898.95
-------------------------------------	-------------

No causan los derechos previstos en este artículo, los fraccionamientos o unidades habitacionales de tipo social progresiva.

Nota:

Estos precios públicos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, por lo que habrá de agregarse, en los términos que la ley en la materia prevenga.

Asimismo se hace la diferenciación de las tarifas para los usuarios de tipo doméstico, separando la clase popular del tipo medio residencial, igualmente se propone una tarifa de tipo comercial y otra de tipo industrial. Conforme a las características del equipamiento, infraestructura urbana y la dotación de los servicios públicos; como lo son: el suministro de agua potable, drenaje, vialidades, banquetas, alumbrado público, equipamiento básico y servicio de limpia y recolección de desechos sólidos; se clasifica el territorio del Municipio mediante la siguiente zonificación para el efecto de establecer las tarifas de precios públicos que deberán pagar al Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla, los usuarios por el suministro de agua potable durante el ejercicio fiscal de mil novecientos noventa y ocho.

Para este efecto y conforme a los tipos de construcción y la calidad de los servicios, las comunidades se clasifican en:

Habitacional Popular
Habitacional Medio y Residencial
Comercial
Industrial

Habitacional Popular: Se ubican en poblados o colonias, producto de asentamientos espontáneos no planificados, en donde predominan edificaciones recientes de tipo económico, generalmente conforman las periferias de algunos pueblos y localidades.

Habitacional Medio: Son colonias con traza urbana regular y consolidada, con edificaciones de tipo económico y de regular calidad, ha sido el resultado de una evolución en el área.

Residencial: Corresponde a colonias y fraccionamientos planificados, con traza modernista o regular, localizados generalmente en la periferia o dentro de la zona consolidada.

Comercial: Zonas destinadas al comercio en la zona urbana, asentadas en forma espontánea en áreas de gran circulación peatonal y vehicular, asimismo, en zonas predestinadas como mercados, centros de abasto o supermercados.

Industrial: Los sectores industriales son los que se destinan a las actividades fabriles.

Los precios públicos aquí señalados entrarán en vigor un día después de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, de conformidad al artículo 14 del Código Fiscal Municipal vigente en el Estado de México.

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los veintisiete días de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se extiende la presente certificación para los efectos legales procedentes ordenándose se publique por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

A T E N T A M E N T E

**ING. HÚGO RAMIREZ CHAVEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
(RUBRICA)**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 235/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MANUEL REZA LOPEZ, en contra de IMELDA SOCORRO ITURBE GONZALEZ, se ordenó anunciar a la venta pública de los bienes embargados consistentes en Televisor marca Go! Stard de 20 pulgadas, modelo Cinemaster CN-20880 número de serie 704MX07082, con imagen a color y control remoto, fecha de fabricación abril de 1997, funcionando y buen estado de uso, una grabadora marca Fisher, modelo PH-D5500, sin número de serie visible, con entrada para disco compacto, con radio AM-FM, doble casetera, de una de las cuales no funciona la tapa, con dos bocinas desmontables, en malas condiciones de uso y sin comprobar su funcionamiento con valor de TRES MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Por lo que señalan las diez horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose a postores, y publicando los edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO, y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

971 -6, 9 y 10 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. FELIPE GONZALEZ COLIN, en contra de NOEL CARBAJAL HERNANDEZ, que se tramita en este Juzgado bajo el número 54/97, el Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial señaló las doce horas del día 30 de marzo del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado, el cual tiene las siguientes características un camión de volteo color blanco con logotipo de la Junta Local del Estado sin placas de circulación, marca Dodge Modelo 92, con número de serie NM559536 con número de orden de venta 4559536, motor 386WE6662NM559536, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado el inmueble por los peritos nombrados en autos se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en Estado de México, anunciado su venta por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este Juzgado, Temascaltepec, México, a 3 de marzo de 1998.-Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramirez -Rúbrica

960 -6, 9 y 10 marzo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
TOLUCA, MEXICO
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 617/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. RAQUEL A. BECERRIL OROZCO endosatario en procuración de FRANCISCO SALGADO ROMERO, en contra de CHARIF CHNAID GAMBOA, por fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho se señalaron las doce horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en una television marca Hitachi, a color de aproximadamente veintiún pulgadas, modelo CT 2018, serie 282070, una máquina de escribir eléctrica marca IBM, sin modelo ni serie a la vista, en color gris verde, una mesa en aglomerado de dos divisiones de aproximadamente uno cincuenta por noventa, una cafetera marca Phillips con número 2R89870, con jarra vidrio, un mueble tipo loequer de ocho divisiones de aproximadamente uno ochenta por uno diez, una sala compuesta de tres piezas un sillón de cuatro plazas, un sillón dos plazas, un sillón una plaza, tapizado en color beige con café, todo lo antes mencionado en regulares estado de uso, sin comprobar el funcionamiento de lo eléctrico, con un valor comercial de \$ 8,500 00/100 M.N., (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, Dado en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Ménez Vázquez.-Rúbrica.

967.-6, 9 y 10 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
EDICTO**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 109/98, promovido por MARTIN GUADARRAMA CARMONA, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, MARTIN GUADARRAMA CARMONA, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado Avenida Tecnológico número 93, de Llano Grande en San Salvador Tlitzatlali, Metepec, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 32.70 metros con propiedad privada; al sur: 32.70 metros con propiedad privada, al oriente: 07.00 metros con propiedad privada; al poniente 07.00 metros con Avenida Tecnológico, con una superficie de 228.90 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

939.-5, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 58/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, anteriormente BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de ALVARO GONZALEZ SANCHEZ en calidad de suscriptor y JOSE ANTONIO ESCOBAR SOTERA en calidad de aval y la jueza del conocimiento señaló las diez horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio consistente en un bien inmueble con las siguientes características: casa habitación que se encuentra ubicada en Buenos Aires, del municipio de Jiquipilco, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, en el libro primero, sección primera, a fojas 124, partida 1360-182 del volumen XXV, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 17.00 metros con calle sin nombre; al sur: 17.00 metros con Domingo Morales López; al oriente: 17.00 metros con René Díaz Salgado; al poniente: 17.00 metros con Juan Flores Mancilla, el cual tiene una superficie aproximada de 289.00 metros cuadrados, sirviendo de base al mismo la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

La C juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

812 -25 febrero, 4 y 10 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1898/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, Y/O JORGE VALDEZ RAMIREZ Y/O ALFREDO MONTES DE OCA, endosatarios en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., en contra de MA. GUADALUPE QUINTANA DIAZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno con construcción ubicado en la calle de Nabor Carrillo número 204, Colonia o Fraccionamiento Vértiz, edificada en el lote número 30, manzana B, con una superficie de 250 m2, con medidas y colindancias, al norte: 25.00 metros con Lote 31, al sur: 25.00 metros con lote 29, al oriente: 10.00 metros con calle hoy Nabor Carrillo, al poniente: 10.00 metros con lote 3, con los siguientes antecedentes registrales, inscrito en el volumen 156, partida 702-595, Libro Primero a fojas 385, de la fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis, de este Distrito Judicial.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del monto de CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.-Toluca, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

803.-25 febrero, 4 y 10 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 2278/93, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR como apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de SERVICIOS CORPORATIVOS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y OTROS, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número 1032, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.10 mts. con Jorge Silva Ceballos; al sur: 15.06 mts. con calle de su ubicación, al oriente: 41.85 mts. con Lourdes Gordillo Serna; al poniente: 42.20 mts. con Teresa Hernández Islas, con una superficie de 691.58 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número dieciocho mil doscientos cuarenta y seis, volumen setenta y cinco, libro primero, sección primera, a fojas 122, de fecha 25 de julio de 1957, Debiendo servir de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

813.-25 febrero, 4 y 10 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1804/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de RUBEN SALGADO SUAREZ, se señalaron las diez horas del día 25 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Municipio de Valle de Bravo, México, fracción de terreno del rancho denominado "Jesús Reyes o San Agustín con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada de 19 tramos de 84.00, 76.00, 35.00, 50.00, 160.00, 30.00, 55.00, 78.00, 40.60, 43.10 m. y 77.30 m con Pablo Castellanos, al noroeste: una línea de 175.00, 591.00 m, al poniente, una línea de 884.99 m con propiedad particular con una superficie de 26-30-85 hectáreas, se trata de un terreno bosque en breña, que tiene una mina de antera, dicho predio esta considerado dentro de las áreas de conservación ecológica.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado convocándose a postores, cítese a la parte demandada y en caso de existir a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.). sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Se dice: Así como en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Civil de Valle de Bravo, México.-Doy fe.-Toluca, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

818.-25 febrero, 4 y 10 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C MARIA GUADALUPE GONZALEZ VASCONCELOS.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 434/97, promovido por EDUARDO GONZALEZ VAZQUEZ en contra de usted, respecto de un lote de terreno número cinco, manzana ciento veintidós, Colonia Valle de Los Reyes, Municipio de la Paz México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con lote seis; al sur: 20.00 metros con lote cuatro al oriente: 10.00 metros con lote veintidós, y al poniente: 10.00 metros con calle catorce, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados DOSCIENTOS METROS CUADRADOS Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarla a Juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 4 días de febrero de 1998 -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

589 -13, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C BENITO SANCHEZ DIAZ.

La señora MARIA ALBA LOPEZ ROJAS, demanda de usted en Juicio Ordinario Civil divorcio Necesario, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 616/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, México, 27 de enero de 1998. Por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado de los autos, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, como lo solicita la promovente emplácese al demandado por medio de edictos, los que deberán contener una relación sucinta de la demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra quedando a su disposición y en la secretaria las copias de traslado exhibidas, apercibido de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le previene para que señale domicilio dentro de la zona industrial donde se ubica este Juzgado, con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta Resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica

200-A1 -13, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 430/97, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por LUZ MARIA GAMA GONZALEZ en contra de ODILON GOMEZ GARCIA, la juez del conocimiento por acuerdo de fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete, admite la presente demanda en la vía y forma propuestas, en la que la actora le demanda al señor ODILON GOMEZ GARCIA, la disolución del vínculo matrimonial, fundándose para ello en el artículo 253 fracción VIII del Código de Procedimientos Civiles en vigor, así como el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio y después de haberse recibido los informes solicitados a las autoridades competentes para que se informara del paradero del demandado, en donde se hace constar que no fue posible lograr la localización de su actual domicilio y por auto de fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete se ordena emplazar al demandado señor ODILON GOMEZ GARCIA por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose fijar además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole saber que deberá comparecer en el local de este juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra dentro de un término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, previniéndole a la vez para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tenancingo, México, con apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial -Doy fe.-Tenancingo, México, dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica

614 -13, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR DANIEL ESTEBAN NAVARRETE DIAZ.

En los autos del expediente número 197/97, relativo al juicio divorcio necesano, promovido por EDITH SALGADO VILCHIS, en contra de DANIEL ESTEBAN NAVARRETE DIAZ, la Juez del Juzgado Tercero de lo Familiar de Toluca, México, con fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto de que ordena; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado DANIEL ESTEBAN NAVARRETE DIAZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la secretaria correspondiente del juicio en el juzgado las copias simples de traslado, Toluca, México, a nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón -Rúbrica

609 -13, 25 febrero y 10 marzo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PILAR LEON, MIGUEL FRAGOSO RODRIGUEZ.

LUIS CRUZ MONTESINOS, en el expediente número 849/97, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número seis, Manzana diecisiete, Colonia Juárez Pantitlán, ubicación calle Dieciocho, número ciento dieciséis de esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.85 m con lote 7; al sur: 17.85 m con lote 5; al oriente: 7.10 m con calle 18; al poniente: 7.00 m con lote s/n, con una superficie de 125.84 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

149-B1.-16, 26 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

PEDRO GARRIDO VAZQUEZ.

Por el presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 559/97, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 04, de la manzana 228, de la Colonia Guadalupeña del Valle de Chalco Solidaridad, promovido por MAGDALENO RAMOS LOPEZ en contra de PEDRO GARRIDO VAZQUEZ y otro tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, se le hace saber al demandado PEDRO GARRIDO VAZQUEZ, que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, fijándose además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasando ese término no comparece el demandado por sí, o por apoderado a contestar la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil de 1a. Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

615.-13, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 597/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JAVIER CHAVEZ MAGALLON, en contra de GREGORIO DELGADO VEGA, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada ésta, en sentido negativo la demanda asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.- Chimalhuacán, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

588.-13, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ISMAEL PADILLA PADILLA.

ARTURO CRUZ SERVIN, en el expediente número 750/97, que se tramita en éste Juzgado le demanda el OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA, del inmueble ubicado en calle Rosita Alvarez número oficial 294, de la Colonia Benito Juárez, de esta Ciudad, con número de lote 27 de la manzana 297, con las medidas y colindancias que son: al norte: 17.00 m con Avenida Madrugada; al sur: 17.00 m con Lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Rosita Alvarez; al poniente: 9.00 m con Lote Uno. Teniendo una superficie total de 153.00 M². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

150-B1.-16, 26 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

PEDRO REYNOSO PEDRAZA, en el expediente número 136/98, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor y riego ubicado en la población de Zacango El Alta, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 364.00 metros con Ma. del Refugio Pedraza Buenaventura; al sur: 373.00 metros con Juan Méndez; al oriente: 75.00 metros con Loma del Capulín; y al poniente: 81.50 metros con derecho de vía de la carretera, con una superficie aproximada de 28,835.12 metros cuadrados.

La juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

951 -5, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

FERNANDO CAÑEDO BARRETO Y LUZ VERONICA MALFAVON ESPITIA, bajo el expediente marcado con el número 47/98, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno con construcción misma que es identificada con el número 67 letra "C", de la Avenida 16 de Septiembre, Barrio de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, municipio y distrito de Zumpango de Ocampo, Estado de México, en la que se incluyen las bardas existentes, con una superficie de 36.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 4.00 m con Avenida 16 de Septiembre; al sur: 4.00 m con el propio predio del que se segrega; al oriente: 9.00 m con el propio predio del que se segrega; y al poniente: 9.00 m actualmente con el señor Juan Ramos Arias.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica

306-A1 -5, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 86/98, ANTONIO DIAZ SALAZAR, promovió por su propio derecho en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-perpetuam para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de Ley, un predio ubicado en la calle Libertad número treinta del barrio de Guadalupe, Municipio de San Mateo Atenco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 95.00 metros y colinda con Vicente Hernández Porcayo, Angel Hernández Porcayo y Gabriela Hernández Porcayo; al sur: 95.00 metros y colinda con Enrique Porcayo Juárez; al oriente: 16.50 metros y colinda con calle Libertad; al poniente: 16.50 metros y colinda con calle Guadalupe Victoria, con una superficie aproximada de 1560.50 metros cuadrados.

La C. Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

929-5, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 715/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. RUTILIO CEDILLO SALAZAR Y/O TEMOC SYAVEDRA ROMERO, en su carácter de endosatarios en procuración de YOLANDA GUERRA GONZALEZ, en contra de EUSTOLIA RODRIGUEZ CASTAÑEDA, promoviendo en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las 12:00 horas del día 23 de marzo de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle de Las Flores, manzana 131, lote 21, fraccionamiento Colonia Agrícola Pecuaría, San Pedro Atzompa, Ojo de Agua, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, Estado de México, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados y mide al norte: en veinticinco metros con lote veinte, al sur: en igual medida con lotes veintidós y veintitrés, al oriente: en diez metros con calle de Las Flores y al poniente: en diez metros con lote veintiséis, convocándose postores medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, precio de avalúo, dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 24 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

312-A1 -5, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil No. 2668/93, seguido por BANCOMER, S.A. en contra de HUVECU, S.A. DE C.V. Y OTRO, el C. Juez Civil 38º Civil, señaló las once horas del día diecinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble embargado, ubicado en calle Torneros número cuatro, Fraccionamiento Industrial San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y que corresponde al lote ocho, de la manzana no. del sector 1-72-A; siendo postura legal la que cubra la suma de \$ 1'879,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, México, D.F., a 24 de febrero de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley, Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.

320-A1 -6, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1497/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS LOPEZ VENCES Y/O FERNANDO TELLEZ ROMERO Y/O CARMINA NAVA BERNALDEZ Y/O SIMON LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ, endosatarios en procuración del LIC. JORGE A. HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de EDUARDO FERREYRO HERNANDEZ, por auto de fecha 13 de febrero del presente año se señalaron las doce horas del día 25 de marzo de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este Juzgado, consistente en un inmueble: Ubicado en la calle 28 de octubre número 111 Colonia San Sebastián, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 11.80 m con lote 8, al sureste: 10.00 m con lote 8, sigue en línea de sureste a noreste 5.05 m y otra línea al sureste de 19.61 m ambas con lote 7, al noroeste: 29.00 m con lote 5, al suroeste: 7.10 m con calle 28 de octubre, con una superficie de 252.90 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida 1136-1004, volumen 158 a fojas 739, Libro Primero, Sección Primera de fecha 1 de abril de mil novecientos setenta y siete. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 320 075.00 (OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), solo por el cincuenta por ciento proporcional que le corresponda a EDUARDO FERREYRO HERNANDEZ, como se aprecia del certificado de gravámenes que obra en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se extiende la presente a los 19 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica.

926-BIS -4, 10 y 16 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 602/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la LICENCIADA EMILIANA IFTICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de apoderada legal de la INSTITUCION DE CREDITO BANCOMER, S.A., en contra de EDGAR BUSTAMANTE DIAZ Y PEDRO BUSTAMANTE RUIZ, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las 11:00 horas del día 24 de marzo de 1998 para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente Juicio, Un inmueble ubicado en la calle Independencia número 6, en Xonacatlan, México, que mide y linda, al norte: 35.00 m con propiedad privada, al sur: 35.00 m con propiedad privada, al oriente: 14.30 m con propiedad privada, al poniente: 14.30 m con calle Independencia, con una superficie total de: 500.50 m2. El cual no cuenta con antecedentes registrales, sirviendo de base para el remate la cantidad de: TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien inmueble embargado en el presente asunto, convóquese postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado Dada en Lerma de Villada, México a los 26 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica.

919 -4, 10 y 16 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1771/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y/O TEODORO MEJIA OSORIO en su carácter de endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., actualmente BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES, por auto de fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes embargados consistentes en: En inmueble ubicado en Vialidad las Torres o Boulevard Lázaro Cardenas en los términos del Pueblo de San Jerónimo Chicahualco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 metros con Vialidad Las Torres, al sur: 21.00 metros con Canal de Aguas Negras, al oriente: 21.00 metros con Lote Ocho; al poniente: 7.00 metros con Lote Seis. Con una superficie de 441.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida 938-5565, Volumen 308, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 110 de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y uno, inmueble que se encuentra marcado con el número siete, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 198,450.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); para el remate de este bien inmueble por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los veinticinco días de mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica.

922.-4, 10 y 16 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 200/96 Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ROGELIO BENITEZ GOMEZTAGLE Y MARTHA RICO LOPEZ DE BENITEZ, el Juez señaló las 11:00 horas del día 15 de abril del año de 1998, para que tenga lugar la tercera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en calle de Piedad número 2, en San Francisco Tepoxuxuca, municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: 20.00 m con la calle de Piedad, al sur: 20.00 m con J. Cruz Gómeztagle, al oriente: 20.40 m con Héctor Gómeztagle, al poniente: con Pedro Benitez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, asiento número 376-71, fojas 44, volumen XVII.-Libro I, sección I, de fecha 6 de julio de 1989.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del juzgado exhortado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 440,640.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)-Toluca, Méx., a 20 de febrero de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

916 -4, 10 y 16 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1012/97

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION

DEMANDADO: HERMINIA SALAZAR QUIROZ

C. MA GUADALUPE MINERVA AQUINO SALAZAR, en el expediente numero 1012/97 mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la via ordinaria civil la usucapion del lote de terreno numero 25, manzana 1, de Super Manzana 22, de la Colonia Evolucion, de Ciudad Nezahualcoyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 m con lote 24, al sur 16.82 m con calle; al oriente 9.00 m con lote 50, y al poniente 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias siguientes al en que surta sus efectos la última publicacion de este edicto comparezca por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este termino no comparece al presente se seguira en rebeldia previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de caracter personal se harán en términos del articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, fijese además una copia integra del presente proveido por todo el tiempo que dure el emplazamiento

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulacion de esta Ciudad -Se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, 20 de febrero de 1998 -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica

191-B1 -25 febrero, 10 y 20 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 1003/97.

C. GUILLERMO GUTIERREZ CHAVEZ

MARIA ELENA MARTINEZ ARZATE, le demanda en la via ordinaria civil, el divorcio necesario, la disolucion del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija y el pago de gastos y costas que origine el Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicacion comparezca a contestar la demanda que hacen su contra, se le apercibe que si pasado este termino no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, se seguirá el Juicio en su rebeldia, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulacion de esta Ciudad, Nezahualcoyotl, México, a 16 de febrero de 1998 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales. -Rúbrica.

195-B1 -25 febrero, 10 y 20 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

ANTONIO HERNANDEZ NAVARRETE, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 639/97, juicio ordinario civil usucapion en contra de FUENTES DE ANAHUAC, S.A. apoderada del FIDEICOMISO VALLE DE ANAHUAC, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, y codemandado FACUNDO SALINAS RUIZ, por lo que se ordeno emplazar a los demandados por medio de edictos, que contendran una relacion sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho dias, en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulacion en esta poblacion, haciendole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicacion y se fijaran además en las puertas de este tribunal una copia integra de la resolucioin por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor, que puedan representarlos, se seguira el juicio en rebeldia haciéndole las posteriores notificaciones en terminos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor respecto del inmueble ubicado en lote cinco manzana ochenta, de Valle de Tulum, Colonia Valle de Anahuac, Seccion 3, municipio de Ecatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 19.00 metros con lotes 3 y 4 de manzana 80; al sur: 19.00 metros con lote 6 de manzana 80; al oriente: 7.00 metros con Valle de Tulum; al poniente: 7.00 metros con lote 28 de la manzana 80; con una superficie de 133.00 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Doy fe -Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana. -Rúbrica

262-A1.-25 febrero, 10 y 20 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. MARIA DE LOS ANGELES RAYA DE TEPALE.

ALICIA SANCHEZ GOMEZ, por su propio derecho, en el expediente número 1086/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la via ordinaria civil, la usucapion, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 140, colonia del Sol, de esta Ciudad que mide y linda, al norte, 20.00 m con lote 5, al sur 20.00 m con lote 7, al oriente: 10.00 m con lote 21, al poniente, 10.00 con calle. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicacion, apercibido que si no comparece dentro del termino mencionado se seguirá el Juicio en su rebeldia, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los articulos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado a disposicion del demandado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulacion de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcoyotl, México, a los 6 dias del mes de febrero de 1998 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón. -Rúbrica

192-B1 -25 febrero, 10 y 20 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente 623/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por JOSE LUIS RODRIGO FLORES MARTINEZ, en contra de PATRICIA CANTU MARTINEZ, la Jueza ordenó emplácese al demandado PATRICIA CANTU MARTINEZ, por edictos debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, JOSE LUIS RODRIGO FLORES MARTINEZ, por su propio derecho promueve en la Vía Ordinaria Civil y en ejercicio de la acción personal que le compete, demanda a PATRICIA CANTU MARTINEZ, a).- La disolución del vínculo matrimonial que le une a la demandada en base a la causal de divorcio prevista por el artículo 253 Fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México, b).- La custodia definitiva de los menores ERIKA, JOSE LUIS Y PATRICIA DE APELLIDOS FLORES CANTU, c).- La pérdida de la patria potestad de los menores ERIKA, JOSE LUIS y PATRICIA DE APELLIDOS FLORES CANTU, d).- Los gastos y costas que origine el presente Juicio. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo Civil en vigor. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diecinueve días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

819 -25 febrero, 10 y 20 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente 570/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por MONICA DE JESUS PORTOCARRERO CARRILLO en contra de GUADALUPE FRANCISCO GUTIERREZ, la Jueza ordenó emplácese al demandado GUADALUPE FRANCISCO GUTIERREZ, por edictos debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, MONICA DE JESUS PORTOCARRERO CARRILLO, por su propio derecho promueve en la Vía Ordinaria Civil y en ejercicio de la acción personal que le compete, demanda a GUADALUPE FRANCISCO GUTIERREZ, I).- La disolución del vínculo matrimonial que me une al hoy demandado GUADALUPE FRANCISCO GUTIERREZ en base a la causal de divorcio contemplada por el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México, II).-El cuidado y custodia definitiva del menor GABRIEL FRANCISCO PORTOCARRERO, III)- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo Civil en vigor. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diecinueve días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

820 -25 febrero, 10 y 20 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ALA C. CERVIA VAZQUEZ CRUZ.

La señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ VEGA, promoviendo por su propio derecho, le demandó bajo el expediente número 381/97-2, relativo al juicio ordinario civil otorgamiento y firma de escrituras lo siguientes: A).- EL otorgamiento por el demandado ante notaría pública del poder notarial o en su defecto la firma de escritura de compra venta, respecto del terreno y casa habitación ubicado en el lote siete, casa nueve B, de la calle Villa La Estancia, Fraccionamiento Villas de Cuautitlán, municipio de Cuautitlán, Estado de México. B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine C) - El pago de daños y perjuicios causados en mi contra por los codemandados, toda vez que el bien adquiudo es un patrimonio familiar. Y toda vez que se desconoce el domicilio se le emplaza por edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en el que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este último no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, Estado de México, el día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

261-A1.-25 febrero, 10 y 20 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑOR AGAPITO NARVAEZ O SU SUCESION.

El señor AMADO CAYON ESPINOZA, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, en el expediente número 758/97, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "Barranca", ubicado en el domicilio bien conocido del poblado de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 248.75 m con Antonio Aja, al noroeste: 161.84 m con Silverio Pérez Gutiérrez, al suroeste, en cuatro partes con 40.26 m en otra parte 13.12 m y en otra más 45.83 m y en otra 39.89 m con barranca, al oriente: 44 10 m con barranca y al suroeste: 308.40 m con camino, con una superficie aproximada de 45,084.14 m²

El Ciudadano Juez dio entrada a las diligencias mencionadas siguiéndose por todos sus trámites procedimentales, señalándose las trece horas del día 31 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Información Testimonial a que se refiere la fracción V del artículo 888 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se hace de su conocimiento la tramitación de dichas diligencias, a fin de que comparezca si lo estima pertinente a la recepción de la información testimonial mencionada.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edite en esta Ciudad. Se expide en Texcoco, México, a los 16 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica

197-B1.-25 febrero, 10 y 20 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México. Expediente número 84/98, el señor GABINO LUIS NEQUIZ BUENDIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado Cuaxcuatla, ubicado calle Francisco Primero y Verdad Cuaxcuatla, en el Barrio de San Lorenzo, perteneciente al municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con calle; al sur: 27.00 m con Tomás Nequiz Buendia; al oriente: 35.00 m con Coleta Nequiz N.; al poniente: 35.00 m con Leonides González, teniendo una superficie total de 945.00 metros cuadrados aproximadamente

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la inmatriculación Chimalhuacan, Estado de México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

764 -23 febrero, 10 y 24 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 107/98, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por ESTELA CAMACHO FRAGOSO, respecto del predio denominado "Xahuenco", ubicado en el Barrio de Xochiaca del municipio de Chimalhuacan, Estado de México, que mide y linda norte 63.00 m linda con Mauricio González, al sur: 79.00 m linda con José Flores; al oriente: 46.00 m linda con Domingo Flores; al poniente: 72.80 m linda con Julia Alfaro Arrieta, con una superficie total de 4000.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial Chimalhuacan, Estado de México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados -Rúbrica

764.-23 febrero, 10 y 24 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente No. 56/98, ANTONINO CAMPOS GARCIA, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación del terreno denominado "Atlazcatzi", ubicado dentro de la jurisdicción de Amecameca, Estado de México, con superficie de catorce mil doscientos sesenta y cinco, el cual mide y linda, norte 110.00 mts. con Jesús Hernández; al norte: 153.44 mts con Alfonso López, sur: 238.00 mts. con Juana Moysén Baños y Florentino Páez; al oriente: 56.50 mts con camino al Salto, poniente: 27.60 mts con Barranca, poniente: 29.70 mts con Jesús Hernández

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, a los dieciséis días de febrero mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

755.-23 febrero, 10 y 24 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco con residencia en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, se encuentra radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 109/98, promovidas por ESTELA FRAGOSO MENDEZ, respecto del lote de terreno denominado "Tlatelco", ubicado en el Barrio de Xochiaca, perteneciente al municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.10 m con Julio Olivares Villanueva; al sur: 48.10 m con Angel Olivares y Lucio Suárez, al oriente: 14.00 m con Mauro Nájera al poniente: 14.00 m con Avenida Hidalgo, haciendo una superficie de 673.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacan, Estado de México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Maria Dolores Abundes Granados -Rúbrica

754.-23 febrero, 10 y 24 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 111/98, promovido por señora ESTELA FRAGOSO MENDEZ, diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado Tlatelco Primero, ubicado Barrio Xochiaca, del municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 130.80 m con Miguel Flores, Efrén Olivares y Antelma García al sur: 130.80 m con Gabriel Olivares García, Sergio y Alejandro Olivares Ochoa, al oriente: 14.00 m con calle Cerrada de las Flores; y poniente: 13.00 m con Raymundo Olivares Díaz, teniendo una superficie de 1.700.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial Chimalhuacan, Estado de México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

764 -23 febrero, 10 y 24 marzo.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 979/97.
DEMANDADO: JUANA LOPEZ CENTENO

GISELA FUENTES MASCORRO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 8, de la colonia RAUL ROMERO en Ciudad Nezahualcoyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 m con lote 8, al sur en 17.00 m con lote 6, al oriente en 9.00 m con lote 44, y al poniente en 9.00 m con calle Allende, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los 8 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

193-B1 -25 febrero, 10 y 20 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 18/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., representada por su apoderada Legal la LICENCIADA EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en contra de JESUS ROSAS MERIDA Y SEÑORA MARIA CLAUDIA MONDRAGON SANTOS DE ROSAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio consistente en: Un inmueble ubicado en callejón de Arteaga número 1 con superficie aproximada de 330.85 metros cuadrados. Asiento No 112, Foja 23, Libro Primero, Sección Primera del volumen 30 de fecha 3 de noviembre de 1992.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

935 -5, 10 y 13 marzo.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO. 605/96-1.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NUNCIO DE SALDAÑA ALICIA ODILA, en contra de CARLOS DOMINGUEZ SILVA Y NORMA CONTRERAS DE DOMINGUEZ, bajo el número 605/96-1, por auto de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día 26 de marzo del año en curso para que tenga verificativo en primera almoneda el remate en el presente juicio del bien embargado a la parte demandada, el cual se encuentra ubicado en Sahuatlán, número 365 esquina Atenco, Fraccionamiento La Romana Tlalnepanitla, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son: Partida 356, del Volumen 1140, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 5 de marzo de 1993, siendo postura legal la cual cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 487,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que resulta del avalúo correspondiente.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días debiendo publicarse dentro del periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad. En los tableros de este juzgado, en los lugares de costumbre Convocándose para tal efecto a postores y debiendo de citarse a acreedores. El presente se expide a los 24 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria del Carmen Escobar López.-Rúbrica

313-A1.-5, 10 y 18 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente 70/98, MARGARITA RODRIGUEZ VARGAS, promovió diligencias de información de dominio, sobre una casa de construcción antigua ubicado en la calle de Pino Suárez No. 58-A, en Santa Ana Tlapaltrilán, municipio de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 9.08 m con José Galeana Rivera; al sur: 6.97 m con calle de José María Pino Suárez; al oriente: en tres líneas la primera de 64.60 m luego quiebra de oriente a poniente en 1.05 m y vuelve a quebrar de norte a sur en 24.10 m todos colindan con Agustín Rodríguez Vargas; al poniente: en tres líneas una de 75.92 m luego quiebra de poniente a oriente en 0.63 m luego vuelve a quebrar de norte a sur 12.78 m todas colindan con Lorenzo de la Cruz, tiene una superficie de 765.00 metros cuadrados (setecientos sesenta y cinco metros cuadrados).

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Toluca, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica

853.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 51/98
PRIMERA SECRETARIA.
ANA MARIA PEREZ PEREZ.

HORACIO DIAZ MENDEZ le demando en la via ordinaria civil las siguientes prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial que lo une con la hoy demandada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente para el Estado de México. b) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que la demandada llegare a oponerse temerariamente al mismo, haciéndole saber que deberá de presentarse ante este juzgado dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice a dar contestación a la demanda instaurada en su contra oponiendo las excepciones y defensas que tenga que hacer valer, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de lista y Boletín Judicial fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto. -Doy fe.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Texcoco, México a veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho. -Doy fe. -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas. -Rúbrica.

810.-25 febrero, 10 y 20 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1122/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LILIA DE LA LUZ CASTILLO en contra de ESPERANZA GASCA GÓMEZ y/o GUADALUPE GASCA GÓMEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en inmueble ubicado en Luvianos, Estado de México, el Rancho denominado El Reparo de Nauchitlita, municipio de Tejuapilco, con superficie de 198.00-00 hectáreas, clave catastral 0585803 80, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, bajo el asiento número 478-264, a fojas 85, vuelta, volumen XXV, libro primero, sección primera, de fecha ocho de octubre de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL Toluca, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho. -Doy fe. -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

905.-4, 10 y 16 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 378/97
SEGUNDA SECRETARIA.
EBEL RIVADENEYRA ESPÉJEL

VICTOR MARTIN LOPEZ SALCIDO, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones. A).- La disolución del vínculo matrimonial, con fundamento en la causal de divorcio que se establece en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. B) - El pago de los gastos y costas que el presente origine, para el caso de que la demandada se oponga temerariamente a mis prestaciones, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice, fijándose además una copia del edicto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para el demandado que de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta población Texcoco, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho. -Doy fe. -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas. -Rúbrica

610 -13 25 febrero y 10 marzo

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. YESICA PEREZ DE JESUS.

En el expediente número 776/97, se encuentra radicado el divorcio necesario, promovido por J. FERNANDO PALACIOS MORALES en contra de YESICA PEREZ DE JESUS, e ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, mediante edictos procedase a emplazar a la demandada para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de ley, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Dado en Chalco, México a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho. -Doy fe. -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo -Rúbrica

266-A1.-25 febrero, 10 y 20 marzo

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil en el distrito judicial de Texcoco, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, la señora ESTELA FRAGOSO MENDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado La Comunidad, ubicado en el Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacan México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad particular; al sur: 20.00 m con Macario Alfaro y Magdalena Arrieta; al oriente: 175.50 m con Jose Castañeda; y poniente: 175.50 m con Aurelio Reynoso, teniendo una superficie de 3,510.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacan, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

764 -23 febrero, 10 y 24 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 408/97, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovida por AUSENCIO ALCANTARA RODRIGUEZ, respecto de las diligencias de inmatriculación y del lote de terreno ubicado en la Colonia "Del Parque" sito en la Vialidad Las Torres, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.30 m antes Carlota Sánchez y actualmente Arturo Nieto; sur: 9.30 m linda con Las Torres; oriente: 5.90 m con Susana Esponola Rodríguez; al poniente: 5.90 m con Guillermo Octavio Espinal Rodríguez, con una superficie de 54.87 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Toluca, México, ordenó su publicación por ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en el periódico El Sol de Toluca, para que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en término de ley.-Doy fe.-Toluca, México, a 12 de septiembre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

612.-13, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 67/98-1
PRIMERA SECRETARIA

MA. CELIA CARRILLO AYALA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado "La Soledad", ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 35.00 m linda con Venancio Romero Maldonado, al sur: 36.50 m linda con Fidencio Carrillo, hoy actualmente con el señor Mauro Carrillo Consuelo, al oriente: 13.00 m linda con calle Matamoros, al poniente: 13.00 m linda con Esther Ayala Coronel. Con una superficie total aproximada de: 468.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México -Texcoco, México, a 2 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.
118-B1 -10, 24 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARGARITA MORLAN SOLANO, promueve en el expediente 62/98, diligencias de informacion ad-perpetuum, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Los Magueyes" de las fracciones Tlatelco y La Soledad, calle Miraflores, sin número en Santa María Huecatitlan, en San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 136.25 m colinda con la sucesión de Higinio Luna al sur 135.00 m colinda con la sucesión de Santiago Morlán, al oeste: 68.50 m colinda con la sucesión de Luis Pallares y Juana Pallares, al este: 67.00 m colinda con camino público Teniendo una superficie de 9,188.59 (NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO METROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS)

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en el predio objeto de estas diligencias fijese un ejemplar, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Cuautitlán, México, 24 de febrero de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona -Rúbrica.

285-A1 -27 febrero, 5 y 10 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1758/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de GONZALO MADRIGAL GUTIERREZ, se señalaron las 10:00 horas del día 3 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio sin número, Barrio Santa Ana, Ixtapan de la Sal, México, servicios públicos completos, medidas y colindancias, norte: 45.00 m con el señor Bernardo Martínez, sur: 45.00 m con Colegio Particular, oriente: 16.00 m con calle Pedro Ascencio, poniente: 12.00 m con herederos del señor Fausto Vargas, datos registrales, bajo la partida 885, fojas 140, volumen XXVIII, libro primero, sección primera de fecha 9 de julio de 1982, consta de vestíbulo de acceso, sala comedor, cocina, dos baños completos, tres recámaras, patio, jardín y estacionamiento, la Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquese a postores, cítese a acreedores los que aparecen en el certificado de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 328,000.00 TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán -Rúbrica.

918.-4, 10 y 16 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente numero: 882/94, promovido por NATIVIDAD JUAREZ DE ORTEGA, en contra de LILIA MEDINA SOLIS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Una televisión de aproximadamente dieciocho pulgadas, marca Sears modelo 56442220 Fol-Serie E2235522, mueble tipo madera, color café con negro, con dieciocho botones para su funcionamiento, con la tapa trasera rota, en mal estado de uso y sucias sin comprobar su funcionamiento, con un valor comercial de \$ 1 080 00; una video casetera Sony, tipo Beta, negra modelo SL250, sin número de serie, con veinticinco botones para su funcionamiento, con la tapa superior suelta y sin comprobar su funcionamiento, en regular estado de uso, con un valor comercial de \$ 424 00; un aparato modular, marca Electra con radio AM-FM, doble casetera, tocadisco, modelo FM 23, Serie 7214 dos bocinas de aproximadamente treinta centímetros, color negro de plástico, en mal estado de uso y sin comprobar su funcionamiento, con un valor comercial de \$ 1,325 00, un televisor marca Philco, modelo A032 sin número de serie, al parecer blanco y negro, sin comprobar su funcionamiento en muy mal estado de uso, con un valor comercial de \$ 50.00 un extractor de jugos de metal manual, como de veinte centímetros de altura, en regular, estado de uso, sucio, con un valor comercial de \$ 375 00, un video juego marca Nintendo modelo Nes-001 gris con negro, con dos controles modelo Nes-004 con cinco botones para su funcionamiento cada uno, pistola para el video juego naranja con gris, modelo Nes-005, con un valor comercial de \$ 165.00

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

961 -6, 9 y 10 marzo

**JUZGADO 21o. DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 481/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de GRUPO TRANSPORTISTA PAGE, S.A. DE C.V., el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, señaló las doce horas con treinta minutos del día veintitrés de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble denominado Zacanepantla ubicado en la calle de Baja California sin número, entre cerrada Veracruz y Amapolas, San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.- México, D.F., a 12 de febrero de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Héctor Julián Aparicio Soto.-Rúbrica.

937 -5, 10 y 13 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 181/98, MARGARITO ARIAS BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 55.00 m con Jesús Rodríguez, sur: en dos líneas: 7 00 m en una con una calle y 45 70 m en la otra con Manuel Fuentes, Pablo Bernal y Jorge Bernal, oriente: en dos líneas, 17 20 m en una con Josafat Fuentes Pedroza y 11.00 m en la otra con Manuel Fuentes, poniente: 33 70 m con Rosalío Bernal Bernal. Superficie aproximada de: 1,314.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

854.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 133/98, C. CECILIA SALMERON TELLECHEA, promueve inscripción administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 203.00 con Ma. Teresa Tellechea, al sur: 224.13 con Florencio A. Albino Y/O, al oriente: 121.70 con Paulino Fernández, al poniente: 70.00 con Anastacio Albino. Superficie de: 20,479.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

936.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 134/98, C. ENRIQUE SALMERON PEÑA, promueve inscripción administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 98.00 con camino, al sur: 104.80 con Pascasio José A., al oriente: 703.70 con Fam. Antonio, Sixto Bernabé Y/O, al poniente: 634.40 con Cirilo Albino Y/O. Superficie de: 6-74-41 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

936.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 135/98, C. CECILIA SALMERON TELLECHEA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 110.00 con Eutimio Valentín, al sur: 100.00 con Gerardo González, al oriente: 90.00 con vendedor, al poniente: 70.00 con Lucio Albino. Superficie de: 8.400 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

936.-5, 10 y 13 marzo

Exp. 140/98, C. EVA ALCANTARA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Timilpan, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 12.00 con Máximo Ronquillo C., al sur: 21.00 con Valeria Ronquillo C. Y/O, al oriente: 17.20 con Juan Alcántara C., al poniente: 18.20 con Domingo Alcántara M. Superficie de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

936.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 141/98, C. LUIS A. GUZMAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del C., Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 20.00, 9.00, 34.00 con Rodolfo Calzada Y/O, al sur: 17.00 con Fructuoso Trujillo C., al oriente: 59.00 con Fructuoso Trujillo, al poniente: 36.00 con Camino V. Superficie de: 1 611.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

936.-5, 10 y 13 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2193/98, C. JOSE LUIS PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan predio "La Loma", Mpio. de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Guillermo Mejía Soto, al sur: 20.00 m y linda con Francisco Espinoza Razo, al oriente: 5.00 m y linda con calle, al poniente: 5.00 m y linda con Francisca Delgado. Superficie de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2195/98, C. NICANOR SANCHEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo Esq. Cda. Mirador s/n San Francisco Chilpan predio "La Loma San Francisco Chilpan" municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 16.62 m y linda con cerrada Mirador, al sur: 19.35 m y linda con los señores Gregorio Delgado Martínez y Erasto Delgado, al oriente: 20.70 m y linda con calle 21 de Marzo, al poniente: 17.93 m y linda con el Sr. Pablo Sánchez. Superficie de: 347.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2196/98, C. DOMINGO FLORES SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco y calle Durango Lt. 8, Mz. 9 La Joya, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 17.50 m y linda con Gilberto Cárdenas, al sur: 17.50 m y linda con calle Durango, al oriente: 8.50 m y linda con Jesús Fuentes, al poniente: 7.00 m y linda con calle Jalisco. Superficie de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2197/98, C. ELVIRA DE PAZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con calle cerrada de Moctezuma, al sur: 20.00 m y linda con, al oriente: 7.00 m y linda con calle cerrada de Moctezuma, al poniente: 7.00 m y linda con Rafael Fuentes. Superficie de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2202/98, C. BENJAMIN PALACIOS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m y linda con calle Central, al sur: 18.00 m y linda con Juan Galindo Olmos, al oriente: 15.00 m y linda con, al poniente: 15.00 m y linda con Simón Calzada Fuentes. Superficie de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2203/98. C. ROSALIO FLORES ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m y linda con calle Hidalgo, al sur: 9.00 m y linda con Juan Galindo Olmos, al oriente: 15.00 m y linda con Francisco Morales, al poniente: 15.00 m y linda con Benjamin Palacios Valencia. Superficie de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp 2186/98, C. GEORGINA LOBO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle F. I. Madero Col. Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 9.20 m y linda con Av. Francisco I. Madero, al sur: 21.35 m y linda con Sra. Ma. Luisa Cervantes Ledezma, al oriente: 35.20 m y linda con Sr. Pedro Velázquez Guzmán, al poniente: 27.10 m y linda con Sra. Ma. Luisa Cervantes Ledezma. Superficie de: 462.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo

Exp. 2183/98, C. MARIO NORIEGA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia El Partidor, municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Liconsa, al sur: 15.00 m y linda con Familia Moreno, al oriente: 6.00 m y linda con propiedad particular, al poniente: 6.00 m y linda con calle Tres. Superficie de: 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp 2184/98, C. MARIO NORIEGA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Frente Zapatista Mz. 27, Lt. 18, Lázaro Cárdenas, municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 35.35 m y linda con Lote No. 19, al sur: 35.65 m y linda con Lote No. 17, al oriente: 11.45 m y linda con Lote No. 7, al poniente: 11.45 m y linda con calle Frente Zapatista. Superficie de: 406.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2185/98, C. MA. SOLEDAD CONTRERAS LEDESMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza Mz. 18, Lt. 5, municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 35.00 m y linda con Lote 5-A de la manzana No. 18, al sur: 35.00 m y linda con Lote 6 de la manzana 18, al oriente: 7.16 m y linda con calle Venustiano Carranza, al poniente: 7.16 m y linda con lote 22 de la manzana 18. Superficie de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2194/98, DANIEL FLORES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Mirador s/n predio La Loma San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Luis Guzmán Murillo, al sur: 15.00 m y linda con Josefina Cuéllar de Arias y Servidumbre de Paso, al oriente: 16.70 m y linda con Luis Hernández Ortega, al poniente: 16.70 m y linda con María del Carmen Plaza. Superficie de: 250.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2198/98. DAVID LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Po. de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: 25.70 m y linda con Sabino Calzada, al sur: 13.20 m y linda con Vía Pública, al oriente: 20.00 m y linda con Leopoldo Luna A., al poniente: 23.60 m y linda con Vía Pública. Superficie de: 405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo

Exp. 2199/98. MANUEL CASTAÑEDA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con calle Central, al sur: 20.00 m y linda con Rolando Garcia Pérez, al oriente: 15.00 m y linda con Benjamin Palacios Valencia, al poniente: 15.00 m y linda con Sirenia Savaleta Estrada. Superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2200/98, FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con calle, al sur: 18.50 m y linda con Héctor Escareno Jaramillo, al oriente: 11.00 m y linda con propiedad privada, al poniente: 13.00 m y linda con Miguel Cisneros Falcón. Superficie de: 231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo

Exp. 2204/98, JUAN GALINDO OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: 9.70 m y linda con Rosalio Flores Zepeda, al sur: 10.00 m y linda con calle, al oriente: 13.50 m y linda con Guadalupe Alejandro Montiel, al poniente: 12.80 m y linda con Eutiquio Cruz Cruz. Superficie de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 827/98, AUSENCIA MARIA REYNA BALDERAS COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. J. Sánchez, al sur: 10.00 m con calle Guerrero; al oriente: 30.00 m con Sr. Samuel González; al poniente: 30.00 m con Sr. Wenceslao. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1168/98, MARCELINO GONZALEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana s/n., calle Prolongación López Portillo, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con pozo No. 305 propiedad del Gobierno del Estado de México, sur: 15.00 m con propiedad privada; oriente: 15.90 m con calle Prolongación José López Portillo; poniente: 15.90 m con Panteón de los Rosales. Superficie de 238.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 5478/97, PAULA FLORES DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Parral, lote 17, manzana 6, predio denominado Jardines de San Agustín, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.10 m con lote 16, sur: 16.10 m con lote 18; oriente: 7.50 m con lote 23; poniente: 7.50 m con calle Parral. Superficie de 120.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 08235/97, RAUL CHAVEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Maya, manzana 12, lote 5, predio denominado Xaltipac, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con Callejón de los Patos, actualmente calle Mariano Maya; sur: 10.00 m con Pedro González; oriente: 14.50 m con el vendedor, actualmente Celia Hernández A.; poniente: 14.50 m con Domingo Pérez Arenas. Superficie de 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 513/98, C. GUILLERMO VAQUERO OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlatilco, predio "El Solar", municipio de Teotihuacán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con propiedad del Sr. Rafael León, al sur: 15.00 m y linda con camino público; al oriente: 35.00 m y linda con propiedad del Sr. Roberto Bolaños Alcántara; al poniente: 35.00 m y linda con propiedad del Sr. Rodolfo Vaquero. Superficie de 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 514/98, C. RAUL MARTINEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Agrícola, lote 53, Bo. de Santa María Caliacac, municipio de Teotihuacán, el cual mide y linda: al norte: 186.25 m y linda con lote número 61; al sur: 186.25 m y linda con lote número 9-B; al oriente: 53.69 m y linda con lote número 88-B; al poniente: 53.69 m y linda con camino público. Superficie de 9999.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 515/98, C. ALVARO MARTINEZ CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: norte: 17.10 m y linda con calle Lindavista, sur: 17.10 m y linda con calle cerrada; oriente: 44.20 m y linda con Josefina García, Zenobia Hernández y Leobardo Martínez; poniente: 44.20 m y linda con Alejandro y Juana Contreras. Con una superficie de 755.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

927.-5, 10 y 13 marzo

Exp 2205/98, C. JOSE DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlatenco, predio Tierra Negra, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda al norte 15.00 m y linda con Campo Deportivo, calle publica de por medio; al sur: 15.00 m y linda con propiedad de la señora Isabel Reséndiz; al oriente: 22.20 m y linda con propiedad del señor Jesús Sandoval; al poniente: 22.20 m y linda con propiedad del señor Vicente y Domingo Pérez. Superficie de 333.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo

Exp. 2206/98, C. UBALDO ANGELES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlatilco, predio "El Solar", municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda al noroeste: 10.14 m y linda con calle del Sol; al noreste: 54.24 m y linda con Ricardo Manzano, terreno PRI (actual Terreno Municipal); al suroeste: 54.43 m y linda con Ubaldo Angeles, Clara Castro; al sureste: 9.90 m y linda con Cda. Reforma. Superficie de 544.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo

Exp 2207/98, C. RICARDO G CASTRO CID DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Texcacoa, predio "El Tejocote", municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: al norte: 13.10 m y linda con Julio Arias y 48.00 m y linda con Francisco Castro Cid del Prado; al sur: 11.80 m y linda con Francisco Desiderio Castro Cid del Prado en 14.50 m y linda con calle Los Arbolitos y en 50.00 m y linda con calle Los Arbolitos; al oriente: 49.00 m y linda con Clara Lucía Castro Cid del Prado; al poniente: 5.00, 17.40 y 27.30 m y linda con Francisco Desiderio Castro Cid del Prado. Superficie de 3,396.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2208/98, C. DELFINA VAZQUEZ CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Barrio Alto, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 13.00 m y linda con camino vecinal; sur: 13.00 m y linda con el Sr. Pascasio Quijada Vega; oriente: 26.00 m y linda con caño de riego con el Sr. Pascasio Quijada Vega; poniente: 20.00 m y linda con Sra. María José Cruz. Superficie de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2209/98, C. CLARA LUCIA CASTRO CID DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Texcacoa, predio "El Tejocote", municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 54.60 m y linda con propiedad del Sr. Antonio Eugenio Castro Cid del Prado y una entrada particular de por medio de 4.50 m de ancho; sur: 56.55 m y linda con camino vecinal de por medio de 12.00 m de ancho; oriente: 86.36 m y linda con propiedad de los señores Miguel Cuervo, Pioquinto Monsalvo Hernández y Luis Alberto Paredes; poniente: en dos tramos de 36.00 m y linda con Francisco Desiderio Castro Cid del Prado y el segundo de 49.50 m y linda con Guillermo Castro Cid del Prado. Superficie de 4,787.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2210/98, RODOLFO PEREZ GARNICA Y PATRICIA PEREZ DAVILA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 17.36 m y linda con propiedad de la señora Rafaela López; sur: 17.36 m y linda con propiedad del señor Jesús González; oriente: 7.20 m y linda con propiedad de la señora Rafaela López; poniente: 7.20 m y linda con calle privada Dr. Antonio Rubio. Superficie de 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp 2211/98, MARIA JOSE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Santiago Cuautlalpan, Barrio Alto, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con camino vecinal; sur: 10.00 m y linda con Sr. Pascasio Quijada Vega; oriente: 20.00 m y linda con señora Delfina Vázquez Concha; poniente: 20.00 m y linda con Sra. María de los Angeles García. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp 2190/98, JOSEFINA CUELLAR DE ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Mirador No 2, predio "La Loma", pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 12.00 m y linda con calle Mirador, sur: 12.00 m y linda con Daniel Flores Castillo, oriente: 16.80 m y linda con Francisco Zamudio, poniente: 16.00 m y linda con servidumbre de paso. Superficie de 213.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

927.-5. 10 y 13 marzo

Exp 2192/98, FRANCISCO JAVIER MORALES ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 12.84 m y linda con calle Hidalgo; sur: 10.77 y 01.39 m y linda con José Guadalupe Alejandro; oriente: 17.65 m y linda con Abel Zavaleta Jaramillo; poniente: 15.22 y 02.18 m y linda con Rosalío Flores Zepeda. Superficie de 193.47 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

927.-5. 10 y 13 marzo

Exp 2212/98, C. JOSE LEONOR VAZQUEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santiago Cuautitlan, municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con calle pública; al sur: 13.50 m y linda con propiedad del señor Rogelio Ortiz Chavarria; al oriente: 54.10 m y linda con propiedad del señor J. Julián Vázquez Valdez, al poniente: 54.20 m y linda con propiedad del señor Ignacio Vazquez Mendez. Superficie de 690.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

927.-5. 10 y 13 marzo

Exp 187/98, C. JOSÉ ESTRADA MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Plácido Pérez Briones; al sur: 20.00 m y linda con Irene Orzona de González, al oriente: 7.50 m y linda con José Beristain León, al poniente: 7.50 m y linda con calle. Superficie de 150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

927.-5. 10 y 13 marzo

Exp. 2188/98, C. CONCEPCION FRAGOSO HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda Mirador s/n., Col. La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 14.20 m y linda con calle Cerrada Mirador, al sur: 14.20 m y linda con Cinaco Delgado Martinez; al oriente: 17.55 m y linda con Pablo Sanchez Delgado, al poniente: 17.55 m y linda con Guadalupe Delgado Martinez. Superficie de 259.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

927.-5. 10 y 13 marzo.

Exp. 2189/98, C. FELIPA LOPEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m y linda con; al sur: 18.00 m y linda con; al oriente: 10.00 m y linda con calle s/n nombre; al poniente: 10.00 m y linda con Eufemio Delgado. Superficie de 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

927.-5. 10 y 13 marzo.

Exp 2191/98, C. FAUSTINO JARDON RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con Celso Alvarado Velásquez; al sur: 23.50 m y linda con Irma Villalpando de Reza; al oriente: 8.00 m y linda con el Sr. Brigido Vera, al poniente: 8.00 m y linda con calle. Superficie de 188.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

927.-5. 10 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp 1147/98, C. PABLO MORALES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Vicente Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xaxalpa", mide y linda: norte: 10.00 m linda con Barranca, sur: 27.60 m linda con camino actualmente Avenida Potrero, oriente: 85.00 m linda con Barranca, poniente: 74.00 m linda con José Flores López. Superficie aproximada de: 1,415.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

928.-5. 10 y 13 marzo.

Exp. 1157/98. C EMELIA CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlaltelco", mide y linda: norte: 14.85 m linda con Elpidia Andrade de Morales, sur: 12.75 m linda con privada del mismo terreno para 3 lotes, oriente: 7.75 m linda con Cerrada México, poniente: 9.64 m linda con Antonia Camacho García. Superficie aproximada de 118.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1998.-C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928 -5. 10 y 13 marzo

Exp 1158/98. C MIGUEL ANGEL SERAPIO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlacomulco", mide y linda: norte: 14.00 m linda con calle sin nombre, sur: 14.00 m linda con Eloisa Dorantes, oriente: 31.50 m linda con Enrique García, poniente: 31.50 m linda con Angel Castillo. Superficie aproximada de 441.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1998.-C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928 -5. 10 y 13 marzo

Exp 1159/98. C MARIO GUERRERO CURIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Fresnito" mide y linda: norte: 31.50 m linda con Bernardo Montiel Arteaga, sur: 31.50 m linda con Sebastian Montiel Arteaga, oriente: 12.90 m linda con Leandro Castillo, poniente: 10.60 m linda con Susana Montiel Arteaga. Superficie aproximada de 370.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1998.-C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928 -5. 10 y 13 marzo

Exp 1207/98. C JUAN ALTAMIRANO ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Florida Atenco, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 5.76 m linda con Salvador Altamirano, sur: 5.76 m linda con Maricela Altamirano, oriente: 12.56 m linda con Javier Hernández Delgadillo, poniente: 12.56 m linda con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 72.34 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928 -5. 10 y 13 marzo.

Exp 1208/98. C IRENE LEON LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Nacional Fco. Acuexcomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 18.50 m linda con Luis Lopez A., sur: 05.30 m linda con Pedro Lopez M., 17.65 m linda con Pedro López M., oriente: 13.65 m linda con Calle Nacional, poniente: 03.65 m linda con Pedro López M., 09.30 m linda con Luis López A. Superficie aproximada de 212.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1998.-C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928 -5. 10 y 13 marzo

Exp 1209/98. C. CLEOTILDE HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, Zapotlán, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 8.66 m linda con Jose Castañeda, sur: 7.52 m linda con Gregorio Pérez, oriente: 13.80 m linda con calle Aldama, poniente: 13.75 m linda con Tomás Pérez. Superficie aproximada de 111.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928 -5. 10 y 13 marzo

Exp 1210/98. JOSE GUADALUPE MIRANDA OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende y 2 de Marzo, San José Texopa, municipio de Texcoco, Estado de México, el inmueble denominado "Huexachitlta", mide y linda: norte: 16.70 m con calle Allende, sur: 16.70 m con Abdella Miranda Oliva, oriente: 22.80 m con Severo Miranda Oliva, poniente: 22.80 m con calle 2 de Marzo. Superficie aproximada de: 380.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928 -5. 10 y 13 marzo

Exp 1161/98. C JOSE DAVID LOZANO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Villada No. 9, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Fortaliza" mide y linda: norte: 40.60 m con Cerrada Vicente Villada, sur: 40.15 m con Francisco Lozano Espinoza, oriente: 18.35 m con Avenida Vicente Villada, poniente: 14.90 m con Francisco Lozano Espinoza. Superficie aproximada de: 670.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928 -5. 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1103/98. C. MARTIN RAMIREZ ALCARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 1427, lote 26, entre calle Poniente 13 y Av. Cuauhtémoc, en la Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 08.80 m con calle Norte 5, al sur: 08.80 m con Esther Miguel Santiago, al oriente: 19.00 m con Asunción Gutiérrez Vargas, poniente: 19.00 m con Feliciano Cabrera Santos. Superficie aproximada de: 167.20 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
928 -5. 10 y 13 marzo.

Exp. 1104/98. C. TERESA EUGENIA RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 862, lote 20, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.50 m con Celia Rodríguez Ramírez, al sur: 09.55 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Agustín Cruz Bautista, al poniente: 19.00 m con Teresa E. Rodríguez Ramírez. Superficie aproximada de: 180.97 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
928.-5. 10 y 13 marzo

Exp. 1105/98. C. TERESA EUGENIA RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 Esq. Avenida Cuauhtémoc, manzana 862, lote 21, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte: 09.50 m con Celia Rodríguez Ramírez, al sur: 09.55 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Teresa E. Rodríguez Ramírez, al poniente: 18.80 m con Avenida Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 180.97 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
928.-5. 10 y 13 marzo.

Exp. 1106/98. C. CELIA RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, Esquina Avenida Cuauhtémoc S/N, manzana 862, lote 02, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.55 m con calle Norte 6, al sur: 09.50 m con Teresa E. Rodríguez Ramírez, al oriente: 19.00 m con Celia Rodríguez Ramírez, poniente: 19.00 m con Avenida Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 180.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
928.-5. 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1107/98. C. CELIA RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, S/N, manzana 862, lote 01, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.55 m con calle Norte 6, al sur: 09.50 m con Teresa E. Rodríguez Ramírez, al oriente: 19.00 m con Lucio Sánchez Morales, poniente: 19.00 m con Celia Rodríguez Ramírez. Superficie aproximada de: 180.97 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
928.-5. 10 y 13 marzo.

Exp. 1111/98. C. EMILIANO ESPINOZA PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc, entre calle Norte 6 y 7, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 18.00 m con Rubén Rodríguez Camacho, al sur: 18.00 m con Emiliano Espinoza Ponce, al oriente: 10.00 m con Avenida Cuauhtémoc, poniente: 10.00 m con lote deshabitado. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
928.-5. 10 y 13 marzo

Exp. 1114/98. CC DANIEL HERRERA CUEVAS Y MAGDALENA CRUZ CUEVAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 851, lote 18, entre calles Poniente 5 y 6, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.50 m con Hortencia Bravo Santana, al sur: 09.70 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con Carmen Andrade Velasco, poniente: 19.00 m con Pedro Vergara Trejo. Superficie aproximada de: 182.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
928.-5. 10 y 13 marzo

Exp. 1112/98. C. MINERVA DURAN VDA DE MANCERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Tepopula, predio denominado "Tlatele", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco mide y linda, al norte: 20.00 m con Porfirio Martínez Martínez, al sur: 18.00 m con Lucas Hernández y 02.00 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 15.00 m con Francisca Martínez García y 45.00 m con Lucas Hernández poniente: 61.00 m con Nohemi del Rosario Rosas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

928 -5, 10 y 13 marzo

Exp. 1113/98. AURORA ROLDAN TELLEZ Y JAVIER PIEDRA ROJAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Garita Morelos Esq. Av. Independencia, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "La Curva o Calayuco", mide y linda, al norte: 10.20 m con Felipe Romero, al sur: 05.40 m con y 05.10 m con calle Garita Morelos, al oriente: 07.65 m con Avenida Independencia poniente: 14.10 m con Elvira Roldán Superficie aproximada de: 97.39 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México a 18 de febrero de 1998 C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

928 -5, 10 y 13 marzo

Exp. 1110/98. C. CARINA VALENCIA IBAÑEZ Y LUCIANO DEVIANA SORIANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, en el poblado de San Juan Tehuixtillán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Xantepean" mide y linda, al norte: 12.60 m con Rubi Estrada Yañez, al sur: 12.25 m con Severiano Estrada, al oriente: 8.00 m con Delia Estrada, al poniente: 8.00 m con calle Hidalgo, Superficie aproximada de: 108.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

928.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1109/98. C. RICARDO PACHECO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilias, en el poblado de Ayotla, predio denominado "La Retama", municipio de Ixtapaluca distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 12.00 m con Jorge Pineda, al noreste: 17.00 m con Artemio Cabrera, al sur: 21.20 m con Juan Martínez, al sureste: 04.00 m con Artemio Cabrera, al poniente: 14.90 m con Lourdes Reyes y calle Bugambilias, Superficie aproximada de: 273.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

928.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1108/98. C. ANASTACIO JIMENEZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Baja California No. 3, Esq. Calle Veracruz, en el poblado de San Diego Huehuecalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Atlautenco", mide y linda, al norte: 48.00 m con Silvestre Jiménez, al sur: 42.10 m con calle Baja California, al oriente, en línea quebrada: 13.20 m con Vicente Padilla y 04.30 m con calle Baja California, al poniente, en línea quebrada: 12.60 m y 03.00 m con calle Veracruz Superficie aproximada de: 365.86 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

928 -5, 10 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 1,415/98. VICENTE SALAZAR DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 35, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 13.90 m con calle Francisco I. Madero, sur: 13.90 m con solar de Juan Jiménez, oriente: 77.80 m con Capistrán Jiménez, poniente: 77.80 m con Agustín Sánchez, Superficie aproximada de: 1,081.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

855.-27 febrero 5 y 10 marzo

Exp. 1,292/98. LUIS ALBERTO JIMENEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc S/N, San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda, al norte: 8.10 m con Av. Cuauhtémoc, al sur: 8.10 m con Elvira Barrera, al oriente: 127.00 m con Emilia Romero, al poniente: 127.00 m con Elvira Barrera. Con superficie de: 1,028.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

852.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp 769/98. C. PATRICIA PARFEDS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. cerrada de Salinas de Gortari, Colonia Presidentes, Municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 6 75 m con 2da. cerrada de Salinas de Gortari, al sur: 6 75 m con propiedad particular de José Mejía Montes de Oca, al oriente: 10 00 m con Angela González Benítez, al poniente: 10.00 m con Pablo Acevedo Ortiz. Superficie aproximada de: 67 50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

850.-27 febrero. 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp 730/12/98, URBINO VERA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de los Lavaderos sin número predio "Los Tepetatales", San Mateo Tecoloapan, Mpio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: al norte: 10 00 m y linda con calle (actual 2a. privada), al sur: 10.00 m y linda con calle (actual 1a. privada de 1a. cerrada Lavaderos 7), al oriente: 20.00 m y linda con Sr. Edgardo Vargas Iturbide, al poniente: 20.00 m y linda con Sr. Longinos Martínez Hernández (actual Margarita Santos de Serratos). Con una superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

850.-27 febrero. 5 y 10 marzo.

Exp 731/13/98 MARIA EUGENIA RUIZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada de Comonfort sin número predio "El Tejocote", municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: al norte: 11 50 m y linda con el señor Guillermo Montoya, al sur: 11 50 m y linda con propiedad particular (actual 2a. cerrada de Comonfort), al oriente: 19.20 m y linda con propiedad particular, al poniente: 19.50 m y linda con propiedad particular (actual Rey David Nería López). Superficie de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

850.-27 febrero. 5 y 10 marzo.

Exp. 8550/337/97. FILADELFO GARFIAS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana "C" lote 2, Amp. Tulpetlac, P.D. Nextlalpan, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y

linda: al norte: 8 00 m con lote 17, al sur: 8 00 m con calle Mérida, al oriente: 15.42 m con lote 3, al poniente: 15.42 m con calle Guanajuato. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio 202/0002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

850.-27 febrero. 5 y 10 marzo.

Exp 8560/347/97. CONCEPCION JUAREZ DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 3, P.D. Potrero Chico, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15 00 m con lote 5, al sur: 15 00 m con lote 1, al oriente: 8.00 m con lote 4, al poniente: 8.00 m con Av. Fresno. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio 202/0002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

850.-27 febrero. 5 y 10 marzo.

Exp. 8567/354/97, MIGUEL JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. El Callejón, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.50 m con Elvira Castillo, al sur: en línea quebrada 15.00 m y 7.00 m con J. Carmen Rodríguez Jiménez y Pedro Domínguez respectivamente, al oriente: 8.00 m y linda con calle Morelos y 6.00 m y linda con J. Carmen Rodríguez Jiménez, al poniente: 14.00 m y linda con Edmundo Díaz y Mario "N". Superficie aproximada de: 223 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio 202/0002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

850.-27 febrero. 5 y 10 marzo.

Exp. 728/14/98, C. PEDRO SANTOS ROSALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Bosques de Ixtacala de San Juan Ixtacala, manzana 9, lote B, municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al nororiente: 27.12 m y linda con Vialidad, al suroriente: 16 00 m y linda con calle Pinos, al surponiente: 27.12 m y linda con lote 11, al norponiente: 16.00 m y linda con lote 10-A. Superficie de: 433 92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

850.-27 febrero. 5 y 10 marzo.

Exp 729/15/98. C. JOSE ANTONIO ROSALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Bosques de Ixtacala de San Juan Ixtacala, manzana 19, lote 10-A, municipio de Atizapán de Zaragoza el cual mide y linda: al nor-orienté 21.88 m y linda con lote 9, al sur-orienté: 19.81 m y linda con lote 10-B y vialidad, al nor-poniente: 19.85 m y linda con lote 25, al sur-poniente: 21.88 m y linda con lote 21 Superficie de: 433.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantía, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

850 -27 febrero, 5 y 10 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 75/1998. LORENZO ROQUE SANCHEZ Y MARIA CASTRO DE ROQUE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco mide y linda: al norte 184.00 m y linda con Virgilio y Teresa Roque, al sur: 158.00 m y linda con Alicia Roque, al oriente: 137.00 m y linda con carretera a Pólotitlán, al poniente 87.00 m y linda con Alejandro Arias Superficie: 19,152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

850 -27 febrero, 5 y 10 marzo

Exp 88/1998. C. ALEJANDRO MONDRAGON REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Cabresteros, municipio de Aculco, mide y linda: al norte: 90.00 26.00 y 80.00 m y linda con Maria Mondragón, al sur: 295.00 m y linda con Arroyo, al oriente: 177.00 m y linda con Arroyo al poniente 52.00 m y linda con Esteban Mondragón Reyes Superficie: 28,290.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998 -El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

850 -27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp 90/1998. JOSE QUINTANA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. La Concepción, municipio de Aculco, mide y linda al norte 133.00 m y linda con Comunidad, al sur 137.00 m y linda con C. Cleofas Quintana Alcantara, al oriente: 385.00 m y linda con Pedro Quintana Alcantara, al poniente 448.00 m y linda con Comunidad, Superficie: 56,227.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

850 -27 febrero, 5 y 10 marzo

Exp. 74/1998. C. ISIDRO FLORENCIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte:

70.00 m y linda con Pedro B. Noguez y camino Real, al sur: 60.00 m y linda con Ejido de Canalejas, al oriente: 95.00 m y linda con Mario Florencio, al poniente: 104.00 m y linda con Zeferino Florencio. Con una superficie: 0-74-51 Cero hectáreas setenta y cuatro áreas cincuenta y un centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

850 -27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 76/1998. C. ALTAGRACIA LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo de la Soledad, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m y linda con el camino vecinal s/n, al sur: 66.30 m y linda con Federico López González, al oriente: 17.40 m y linda con terreno del Jardín de Niños del lugar, al oeste: 128.00 m y linda con Pedro López Martínez, al noroeste: 46.00 m y linda con terreno del mismo Jardín de Niños, al sureste: 39.00 m y linda con Fidencio González Cuevas. Superficie 4,744.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

850 -27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 77/1998. C. VALENTE GUTIERREZ LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte 81.00 m y linda con el Río de San Juan, al sur: 112.00 m y linda con Delfino Olguin Ledezma, al oriente: 538.00 m y linda con Abelino Ledezma Leal, al poniente: 454.00 m y linda con Valente Gutiérrez Ledezma Superficie: 57,816.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

850 -27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp 78/1998. C. FELIPE CUEVAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 176.00 m y linda con el mismo comprador Sr. Felipe Cuevas Garcia, al sur: 241.00 m y linda con Ceja de Peña y la comunidad, al oriente 106.00 m y linda con Dionicio Osornio, al poniente: 140.00 m y linda con el propio comprador Felipe Cuevas Garcia Superficie: 2-56-45 Dos hectáreas cincuenta y seis áreas cuarenta y cinco centiáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

850 -27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp 79/1998. C. FELIPE CUEVAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 309.00 m y linda con Juana Cuevas Garcia, al sur: 371.00 m y linda con callejón, al oriente: 91.00, 179.00 y 85.00 m y linda con Consuelo Osornio de C. y Hermilo, al poniente: 77.00 y 131.00 m y linda con callejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 80/1998, C. VALENTE GUTIERREZ LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 109.90 m y linda con Crispín Gutiérrez Pérez, al sur: 109.90 m y linda con Clemente Ledezma Reséndiz (actual Valentin Sánchez), al oriente: 109.90 m y linda con camino a Polotitlán, al poniente: 109.90 m y linda con Clemente Ledezma Reséndiz (actual Valentin Sánchez). Superficie: 11,881 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo

Exp. 89/1998, C. MARIA ANA GONZALEZ VDA. DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Gunyo, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 119.00 m y linda con Comunidad, al sur: 75.90 m y linda con Silvino Uribe (actual camino vecinal), al oriente: 72.50 m y linda con Tomás García, al poniente: 115.35 m y linda con Silvino Uribe.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo

Exp. 81/1998, C. ANGEL CRUZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de Xhimojay, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte: 119.00 m y linda con José Pacheco, al sur: -225.00 m y linda con callejón que va a la Escuela, al oriente, en tres líneas de norte a sur 60.00, 65.00 y 60.00 m y linda con Santos Martínez Salazar y Cecilia Jiménez Mondragón, al poniente: 100.00 m y linda con Santos Martínez S. Superficie: 20,000 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo

Exp. 82/1998, C. J. DOLORES GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 64.90 m y linda con Gabriel García, al sur: 63.00 m y linda con J. Cleotilde García, al oriente: 105.00 m y linda con camino vecinal, al poniente: 105.00 m y linda con camino. Superficie: 6,740.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 83/1998, C. ODILON MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Magueycitos, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 281.00 m y linda con el Sr. Esteban Martínez Tapia, al sur: 174.00 m y linda con el Sr. Isidro González Miranda, al oriente: 105.00 m y linda con Fracc. de Francisco Martínez, al poniente: 142.00 m y linda con el Sr. Francisco Martínez G. Superficie: 24,071.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 84/1998, C. DANIEL HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 119.10 m y linda con Gumersindo Hernández Arce, al sur: 125.30 m y linda con Antonio Arce Martínez, al oriente: 174.00 m y linda con Julián Hernández Cruz, al poniente: 155.30 m y linda con Fidel Hernández Leocadio. Superficie: 20,212 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo

Exp. 85/1998, C. RODOLFO JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhimojay, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 68.74 m y linda con Benjamín Alcántara, al sur: 56.21 m y linda con María Ascension Sixto, al oriente, en dos líneas de 102.47 y 81.82 m y linda con Miguel Rodríguez y Paula Monroy, al poniente: 61.16 m y linda con Benjamín Alcántara. Superficie: 7,663.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 86/1998, C. JOSEFINA REYES VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m y linda con calle, al sur: 12.50 m y linda con Lucio Lucas Alcántara, al oriente: 24.50 m y linda con Cruz Lucas Alcántara, al poniente: 22.00 m y linda con Timoteo González. Superficie: 290.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 87/1998, C. EUTQUIO MARCELO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte: 43.00 m y linda con carretera, al sur: 35.00 m y

linda con Antonio Marcelo Hernández, al oriente: en dos líneas de 35.80 y 94.90 m y linda con Martín Marcelo Martínez y Camino, al poniente: 104.10 m y linda con Miguel Marcelo Martínez. Superficie: 4,578.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1998.-El C Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

850.-27 febrero. 5 y 10 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 393/27/98. LORENZO NUÑEZ MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Teto", población de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 18.00 m con calle, al sur, en 15.00 m con Antonio Pérez Mata, al oriente en 14.00 m con drenaje, al poniente: en 13.00 m con Juan Alberto Ramos, actualmente Ciriaco Martínez Antonia Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

850.-27 febrero. 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 394/28/98. MARIA ELENA CHICHO ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Mado, en el pueblo de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 15.50 m con Javier Reyes López, al sur en 14.20 m con María Victoria Reyes Pérez, al oriente: en 14.00 m con Tomasa Santiago, al poniente: en 14.00 m con calle. Superficie aproximada de. 207.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

850.-27 febrero. 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 395/29/98. MAXIMINO HERNANDEZ MAGDALENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Dogora", en La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 9.00 m con Joaquín Ortiz de la Cruz, al sur, en 9.00 m con el camino vecinal, al oriente: en 18.90 m con el mismo vendedor, actualmente Magdaleno Ordóñez Villavicencio, al poniente: en 16.50 m con Mauro Antonio Sala Nueva. Superficie aproximada de: 158.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

850.-27 febrero. 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 397/31/98. MERCEDES DE LA ROSA CRISTOBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Carril de Madera", lote

S/N, manzana S/N, calle sin nombre, La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 41.60 m con Angela Casas de Reyes y Antonio de la R. Actualmente Andador, al sur: en 46.60 m con Manuela Cristóbal Gutiérrez, al oriente: en 12.00 m con Manuela Cristóbal Gutiérrez, al poniente, en 19.40 m con Juan de la Rosa Pérez, actualmente calle. Superficie aproximada de: 769.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 398/32/98, NARCISO SEGUNDO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Escalera, Lte. S/N, manzana S/N, calle sin nombre, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 15.00 m con privada, al sur: en 15.40 m con Carmelo Zúñiga Rodríguez, actualmente José Carmen Zúñiga Rodríguez, al oriente: en 8.00 m con calle, al poniente: en 7.00 m con Lucas Ramírez Flores. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 390/24/98, ANA MARIA VILLANUEVA LIERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Xirani", en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 12.00 m con J. Guadalupe Reyes, actualmente Minas de Arena, al sur, en 12.00 m con Daniel Viutt Lemus, actualmente Daniel Viutt Lemus y Juan Viutt Lemus, al oriente: en 25.70 m con David Ballesteros, actualmente Narcisa Bernal, Cerrada de Alamo y Juana González, al poniente: en 26.50 m con Concepción Medina, actualmente Concepción Medina y Yolanda Cano. Superficie aproximada de. 313.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 391/25/98, LETICIA ALVARADO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 11.10 m con Privada Gardenia, al sur: en 11.95 m con calle sin nombre, al oriente: en 21.50 m con Guillermo Hernández F., al poniente: en 24.00 m con Petra Ortiz de Chávez. Superficie aproximada de: 262.19 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 392/26/98. VENANCIO LIMON ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Fresno", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 38.00 m con Andador Fresno, al sur: en 20.86 m con Juana Limón Ortega y 17.60 m con Juana Limón Ortega, al oriente: termina en punta con andador Fresno, al poniente: en 17.09 m con Emilio Gómez Juárez. Superficie aproximada de: 380.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Naucaupan de Juárez, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo

Exp. I.A. 396/30/98. ADOLFO JUAREZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Nejy", en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 13.80 m con Cardelario Juárez Santiago, al sur: en 20.20 m con La Barranca, al oriente: en 20.15 m con el Acueducto Río Lerma, actualmente calle Acueducto Río Lerma, al poniente: en 20.25 m con Josefina Juárez Limón, Superficie aproximada de: 337.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica

850.-27 febrero, 5 y 10 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 160/98. MARIA TERESA PEREZ Y ALVARO Y OSCAR ELHORE GARCIA promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 3 líneas 5.40 m con Vicente Rogel Segura, 9.00 m con Facundo Lagunas Rivera, 1.35 m con Vicente Rogel Segura; al sur: 10.30 m con calle sin nombre; al oriente: 35.33 m con el Sr. Alponte y el Sr. Noé Esquivel, al poniente: 3 líneas 14.00 m con Vicente Rogel Segura, 9.95 m con el mismo, 12.00 m con Facundo Lagunas Rivera. Superficie aproximada de 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 161/98. FIDEL CRUZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Naranjos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 2 líneas 95.70 m con Carmen Sotelo, 145.50 m con Ignacio Sotelo y parte del Arroyo; al sur: varias líneas siendo un total de 509.50 m colindando con Arroyo; al oriente: 240.50 m con Ignacio Sotelo, al poniente: 2 líneas 55.00 m con Miguel Millán, 31.40 m con Miguel Millán. Superficie aproximada de 67,377.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 162/98. FIDEL CRUZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de los Naranjos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 218.00 m con Abdón Bustos; al sur: 318.60 m con Fortino Sotelo; al oriente: 144.40 m con Tomasa Estrada; al poniente: 165.00 m con Fortino Sotelo. Superficie aproximada de 41,506.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenancingo, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 164/98. DANIEL SOTELO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en a un costado de la Iglesia de Yerbabuena, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 27.50 m con Juan Ayala, Epifanio Sotelo y Raúl Sotelo; al sur: 25.00 m con Socorro Ayala Domínguez; al oriente: 47.00 m con camino vecinal, al poniente: 46.50 m con calle de la Iglesia. Superficie aproximada de 1,225.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenancingo, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 789/98. JUAN DOMINGUEZ BENITEZ FIRMA POR PODER JOAQUINA DOMINGUEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Clavel, predio denominado "Zacaneptla", Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con Francisco López Cruz; sur: 15.00 m con Arnulfo López Ramirez; oriente: 9.00 m con calle Clavel; poniente: 9.00 m con Pedro Manuel Turanzas Puertas. Superficie de 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 804/98. LORENZO MARTINEZ SAYAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco, calle Canteros del Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 m con lote 3, sur: 11.00 m con lote 1, oriente: 18.00 m con lote 6 y 5; poniente: 18.00 m con calle Andador. Superficie de 207.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 11 de febrero de 1998.-El C
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo

Exp 805/98 LUCINA LOPEZ PEREZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
Canteros s/n, en el Barrio de Xochiaca, en el municipio de
Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias, norte:
14 15 m con Luis Martínez Ochoa y privada sin nombre; sur:
14 15 m con Angel Buendía, oriente: 14.50 m con Elvia Martínez;
poniente: 14 50 m con Margarita Granados. Superficie de 205 17
m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 11 de febrero de 1998.-El C
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo

Exp. 806/98 MANUEL MEJIA RODRIGUEZ, promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle
de los Gansos, lote 6, de la manzana, predio denominado "Punta
la Zanja", de la Colonia Punta la Zanja municipio de
Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte:
15.00 y colinda con María Isabel Medina A., sur: 15 00 m y
colinda con Martha Alicia Olvera M.; oriente: 8 00 m y colinda con
Lilia Alonso A., poniente: 8 00 m y colinda con calle de los
Gansos. Superficie de 120 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 11 de febrero de 1998.-El C.
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp 1286/049/98 C JACQUELINE GOMEZ GARCIA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en predio "Las Nopaleras" lote 13, manzana 01, calle sin
nombre, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec distrito
de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00
m linda con lote número 14; al sur: 11 00 m linda con lote número
12, al oriente, 11 00 m linda con lote número 08, al poniente
11 00 m linda con calle sin nombre, Superficie de 121.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador
Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de
Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1287/050/98, C. AURELIO AGUIRRE DOMINGUEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Tlaloc, lote 1-A, manzana 3, Sección Chalma,
Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de
Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 20.54 m
linda con lote dos; al sur: 13.50 m linda con lote uno; al oriente:
9.75 m linda con calle Tlaloc; al poniente: 7 60 m linda con calle
Nezahualcóyotl. Superficie de 135 72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador
Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de
Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1288/051/98, C. TOMASA HERNANDEZ
GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en predio "Las Nopaleras", lote 08, manzana
07, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de
México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 07; al sur:
15.00 m linda con lote 09; al oriente: 8.00 m linda con calle sin
nombre; al poniente: 8 00 m linda con lote 34. Superficie de
120 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador
Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de
Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp 1289/052/98, C. ANGEL DOMINGUEZ MUÑOZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Norte 1 Cerrada, lote 30, manzana 2, Santo
Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de
Tlalnepantla, Estado de México, (Las Brisas), mide y linda: al
norte: 8.00 m linda con Jacinto Cruz; al sur: 8.00 m linda con
Primera Cerrada, al oriente: 15 00 m linda con Moises Naguera;
al poniente: 15 00 m linda con Herminio Romero Galloso.
Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador
Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de
Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1290/053/98, C. DANIEL SILVERIO GUARNEROS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en predio "Carranzaco", lote 12, manzana A, calle
Gladiola, Colonia Casas Reales Santa María Chiconautla,
municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de
México, mide y linda: al norte: 21.50 m linda con Pedro Carrasco;
al sur: 21.50 m linda con Enrique Miranda; al oriente: 10.00 m
linda con calle Gladiola; al poniente: 10.00 m linda con Servando
Rivero. Superficie de 215 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador
Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de
Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1291/054/98, C. VICENTE GARCIA MORENO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en predio "Fracción Casas Reales", lote II, manzana,
calle Privada Las Flores, pueblo de Santa María Chiconautla,
municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de

México, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con Privada las Flores; al sur: 7.00 m linda con Nicolás Rojas; al oriente: 32.50 m linda con José Luis Villanueva; al poniente: 31.60 m linda con Juan Mendoza Chávez. Superficie de 201.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.
849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1292/055/98. C. GREGORIO RAMIREZ PADERCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Zacatenco III", lote 10, manzana "A", calle Tlatelolco, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con lote número 09; al sur: 15.00 m colinda con lote número 11; al oriente: 8.00 m linda con lote número 28; al poniente: 8.00 m linda con calle Tlatelolco. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.
849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1293/056/98. C. FEDERICO AMARO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Nopaleras", lote 25, manzana 07, calle Nogal, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote número 26; al sur: 15.00 m linda con lote número 24; al oriente: 8.00 m linda con lote 17; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.
849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1294/057/98. C. CATALINA VELAZQUEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 46, Colonia Las Brisas, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con lote 47; al sur: 15.20 m linda con calle Sur; al poniente: 10.00 m linda con calle Poniente; al oriente: 10.00 m linda con lote 45. Superficie de 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1295/058/98. C. JOSE LUIS ORTEGA FILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Nopaleras", lote 35, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 36; al sur: 15.00 m linda con lote 34; al oriente: 8.00 m linda con lote 4; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1296/058/98. C. MODESTO ESPIRITU VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Nopaleras", lote 06, manzana 08, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 5; al sur: 15.00 m linda con lote 7; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote 33. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1300/060/98. C. SABINO MORENO IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Sección Nopalera", manzana 1, lote 04, calle sin nombre Ampliación Chiconautla, distrito de Tlalnepantla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.50 m colinda con propiedad privada; al sur: 7.50 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.95 m colinda con lote número 05; al poniente: 16.00 m colinda con lote número 03. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1146/036/98. C. MANUEL CORZO ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Nopalera", lote 9, manzana 3, calle sin nombre, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con propiedad privada; al oriente: 15.00 m linda con lote número 10; al poniente: 15.00 m linda con lote número 8. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1147/037/98, C. SERAFIN SERRANO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Nopalera", lote 2, manzana 3, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 8.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 15.00 m linda con lote número 3, al poniente: 15.00 m linda con lote número 1. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo

Exp. 1148/035/98, C. FELIPE CORONEL BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Sección Soriano", lote 15, manzana 7, calle sin nombre, Col. Ciudad Cuauhtémoc, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle s/n; al sur: 8.00 m linda con lote 10; al oriente: 20.00 m linda con Avenida Principal; al poniente: 20.00 m linda con lote 16. Superficie de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1149/038/98, C. JOSE NEMORIO ISLAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cerrito, manzana 4, lote 18, Santa Maria

Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con lote número 7 y 8; al sur: 7.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 23.70 m linda con lote número 19; al poniente: 23.70 m linda con lote número 17. Superficie de 166.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo

Exp. 1150/039/98, C. LAURO CASANOVA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Sección Zacatenco II", lote 17, manzana 3, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote número 15; al sur: 15.00 m linda con lote número 19; al oriente: 8.00 m linda con lote número 18; al poniente: 8.00 m linda con lote calle s/n. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1151/040/98, C. CARMELA VICENCIO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Soriano", lote 7, manzana 18, calle sin nombre, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 7.00 m linda con el lote número 15, al oriente: 16.50 m linda con lote Número 08, al poniente: 17.50 m linda con el lote número 06. Superficie aproximada de: 123.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Número de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1152/041/98, C. JUANA FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", lote 13, manzana 1, calle Otoño, Colonia Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte 12.00 m linda con Félix Díaz, al sur: 12.00 m linda con calle Otoño, al oriente: 10.00 m linda con lote 12, al poniente: 10.00 m linda con lote 14. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Número de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo

Exp. 1153/042/98, C. JULIAN PEREA JARILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Nopaleras", lote 22, manzana 02, calle Sabino, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m linda con lote número 23, al sur: 15.00 m linda con lote número 21, al oriente: 8.00 m linda con lote número 08, al poniente 8.00 m linda con calle Sabino. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Número de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1154/043/98, C. JESUS ESCUTIA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Nopaleras", lote 18, manzana 01, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 11.00 m linda con lotes 2 y 19, al sur: 11.00 m linda con lote 17, al oriente: 10.91 m linda con lote 3, al poniente: 10.91 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Número de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1155/044/98, C. MARINA AVILA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Calabazas", lote 13, manzana 3, calle sin nombre, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 12.00 m linda con Alejandra Díaz Hernández, al sur: 12.00 m linda con Cayetano Parada Ponce, al oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m linda con Tomás Vázquez Balbuena. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Número de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1156/045/98, C. CRISTINA ORTIZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Nopalera", lote 33, manzana 02, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda, al norte: 7.50 m linda con área de donación, al sur 10.60 m linda con calle sin nombre, al oriente: 15.17 m linda con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m linda con lote número 32. Superficie aproximada de: 134.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Número de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1157/046/98, C. SALVADOR GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", lote 7, manzana 2, Colonia Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 12.00 m linda con lote 10, al sur: 12.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 10.00 m linda con lote 6, al poniente: 10.00 m linda con lote 8. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Número de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo

Exp. 1158/047/98, C. CONSUELO CISNEROS DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", lote 15, manzana 1, Colonia Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 12.00 m linda con Félix Díaz, al sur: 12.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 10.00 m linda con lote 16, al poniente: 10.00 m linda con lote 14. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Número de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1159/048/98, C. JUANA CASIANO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Nopaleras", lote 8, manzana 3, calle Ciruelos, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 8.00 m linda con calle Ciruelos, al sur: 8.00 m linda con lote número 36, al oriente: 15.00 m linda con lote 09, al poniente: 15.00 m linda con lote número 07. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Número de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

849.-27 febrero, 5 y 10 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 125/98, C. JORGE JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, México que mide al norte: 19.50 m con Carlos Durán, al sur: 16.50 m con Carlos Durán, al oriente: 15.00 m con Carlos Durán, al poniente: 12.40 m con Aurelia Valladares. Superficie aproximada de: 274.75 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

851.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1.406/98, ADAN SANCHEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza Pte. No. 2, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8.00 m, 16.36 m con Filiberta López Vázquez y Francisco Yassi Celaya, sur: 14.02 m, 3.30 m con calle Zaragoza y Daniel Pérez Panocha, 5.34 m con el mismo, oriente: 22.94 m, 1.50 m, 15.40 m con Daniel Pérez Panocha y Adán Sánchez Rosas, poniente: 22.94 m, 16.38 m con Francisco Yassi Celaya, J. Guadalupe Corral Gamboa y Anita Pérez Enguilo Superficie aproximada de: 433.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

865.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 1,175/98, ABUNDIO ROMERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 19.50 m con Juan González, actualmente calle sin nombre, sur: 19.60 m con terreno de la señora María Luisa Ricardo, oriente: 119.50 m con Abundio Romero González, antes hoy Elías Becerril Delgado, poniente: 121.00 m con Isabel Martín Tiburcio Marín. Superficie aproximada de: 2.346.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

865.-27 febrero, 5 y 10 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 23248/418, de fecha 10 de febrero de 1998, se radicó ante mi la sucesión testamentaria a bienes del señor POLICARPO ISLAS HERNANDEZ, aceptando los herederos CLARA ONOFRE SANTILLAN, JOSE, FELIPE, MIGUEL ANGEL y MARTIN todos de apellidos ISLAS ONOFRE la herencia, manifestando el albacea señor MIGUEL ANGEL ISLAS ONOFRE, que acepta dicho cargo y procederá a formar el inventario y avalúo respectivo.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO
ESTADO DE MEXICO.

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.

826.-26 febrero y 10 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 41
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 15,641 otorgada el día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ante la suscrita Notario, se hace constar la validez de testamento, aceptación de legado y el nombramiento y discernimiento del cargo de albacea de las sucesiones testamentarias de los señores Ana Maria Castaños Brinck y José Román Serra Merino.

Naucalpan de Juárez, Méx., 17 febrero de 1998.

LIC. MA. GUADALUPE PONCE TORRES.-Rúbrica.
NOTARIA 41 DEL DISTRITO DE
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

271-A1.-26 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 35

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México.

Por instrumento 19.678 de fecha 31 de julio de 1997, ante mí los señores MARIA DEL CARMEN GUADALUPE, PABLO MANUEL, MANUEL RUBEN, JULIO CESAR, GLORIA e IRMA todos de apellidos MUÑOZCANO CARDOSO, radicarón la sucesión testamentaria a bienes de la señora GLORIA CARDOSO GONZALEZ DE MUÑOZCANO, reconociendo la validez del testamento público abierto, aceptaron la herencia instituida en su favor, sin embargo manifestaron que por lo que hace a la cuenta por cobrar de "Industria de Ingeniería", S.A. de C.V., por un importe de ocho millones de pesos a favor de la autora de la herencia, repudian los derechos que pudieran corresponderles en favor del Ing Manuel Rubén Muñozcano Cardoso, quien manifiesta que acepta el repudio que se hace en su favor, asimismo y los señores PABLO MANUEL Y MARIA DEL CARMEN de apellidos MUÑOZCANO CARDOSO aceptaron el cargo de albacea y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúos.

Huixquilucan, Edo. de Méx., 8 de enero de 1998.

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.-RUBRICA.
NOTARIO No. 35 DTO. DE TLALNEPANTLA, MEX.

829.-26 febrero y 10 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 20,318 de fecha 23 de Enero de 1998, ante mí, los señores SALVADOR ALVAREZ ISLAS y MIGUEL ANGEL ALVAREZ SANTILLAN, radicarón la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN SANTILLAN ISLAS, reconociendo la validez del testamento público abierto otorgado por la testadora, y el señor SALVADOR ALVAREZ ISLAS aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos

Huixquilucan, Estado de México, 12 de febrero de 1998.

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 35
DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

830.-26 febrero y 10 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Huixquilucan, Edo. de Méx. a 12 de febrero de 1998.

GACETA DE GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO
PRESENTE:

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaria Pública número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 19.878 del volumen ordinario número 448, de fecha 12 de febrero de 1998, ante mí, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor MIGUEL LUCIANO BUZZELLA, en la que la señora MARIA ISABEL LAGO ROBLES, aceptó la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea conferido por el autor de la sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Para su publicación con intervalo de siete días.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.-RUBRICA.
NOTARIO No. 19

824.-26 febrero y 10 marzo.